

146062



CASA ABIERTA AL TIEMPO

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

---

---

**UNIDAD IZTAPALAPA**

**ELECCIONES PARA CONCEJALES MUNICIPALES  
EN EL I DISTRITO LOCAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE OAXACA EN 1986.**

**U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA**

**P R E S E N T A :**

**JORGE ALBERTO RUIZ MARTINEZ,**

Director de Tesis:

**MTRO. LEONARDO VALDES ZURITA**

MEXICO, D. F.

1990

146062

585062316  
E. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

A MIS PADRES:

Con el fervor filial de siempre.

A MIS MAESTROS :

Gracias por los conocimientos.

A OSCAR, HUGO, CARLOS B., CARLOS M,  
Y ROBERTO.

Por los momentos en que  
reafirmanos lo aprendido.

A LULU:

Por lo que representa para mí

A TI :

Por leerme.

## I N D I C E

Introducción .....	1
Capítulo 1	
Generalidades .....	14
Capítulo 2	
Municipios <u>eminentemente</u> priístas .....	32
Capítulo 3	
Municipios priístas .....	42
Capítulo 4	
Municipios <u>conflictivos</u> .....	52
Conclusiones .....	106
Notas .....	121
Anexos .....	123

**I N T R O D U C C I O N**

Con una extensión territorial de 95, 364 kilómetros cuadrados, el Estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar nacional de superficie, abarcando el 4.8 % de los Estados Unidos Mexicanos. Atendiendo a sus características geoeconómicas, se halla dividido en ocho regiones: la Cañada, con 4, 273 km<sup>2</sup>; la Costa, que tiene 12, 502 km<sup>2</sup>; el Istmo, abarcando 19, 975 km<sup>2</sup>; la Mixteca, cuya extensión es de 16, 333 km<sup>2</sup>; la región del Papaloapam, con 8, 678 km<sup>2</sup>; la Sierra Norte, que tiene una extensión de 9, 348 km<sup>2</sup>; la Sierra Sur, con 15, 492 km<sup>2</sup> y la región de los Valles Centrales que abarca 8, 763 km<sup>2</sup>.

Teniendo una población indígena superior al 50 % de la población total del Estado, el Instituto Nacional Indigenista reconoce la existencia de 16 grupos étnicos, entre los que destacan, en orden de importancia, zapotecas, mixtecos, mazatecos, mixes, chinantecos, huaves, zoques, nahuas y amuzgos.

Estos 2 factores, al parecer sin relación alguna, unidos entre sí vienen a darnos un bosquejo de la situación geopolítica del Estado. Al pulverizarse la extensión territorial en 570 municipios, que representan el 23.89 % de ellos a nivel nacional, la estructura municipal se convierte en un fiel reflejo de la historia, la riqueza étnica y el plurilingüismo, pero al mismo tiempo, es una evidencia palpable de la intensa participación tradicional de las etnias oaxaqueñas en la orga

nización política al interior de sus pueblos y comunidades. A muchos siglos de distancia de la colonización española, mucho del politicismo rural es una fiel representación de tradiciones legadas de los antepasados, principalmente dentro de los poblados con raíces zapotecas. Es bien sabido que, históricamente, la raza zapoteca nunca se doblegó ante la fuerza invasora española, y que durante el período de Independencia, Reforma y Revolución fue sólo observadora de los acontecimientos, en forma tal que pudiera ser llegada a considerar hasta apática, pero la realidad de las cosas es que la situación política se expresa en formas de organización y convivencia que involucran la presencia y el consenso de todos en la toma de decisiones comunitarias, dando como resultado formas organizativas y de apoyo mutuo como la Asamblea del Pueblo, el Tequio y las Mayordomías, la Guelaguetza, la Gotzona y la Mano Vuelta, en donde todos los habitantes de una población indígena se ayudan de acuerdo a sus posibilidades.

Durante muchos años, el Estado de Oaxaca ha sido señalado como uno de los de mayor pobreza y atraso, donde el subdesarrollo se aferra a la miseria a pesar de los esfuerzos inmensos por superarlo, en virtud de que la mayoría de sus municipios no han podido alcanzar un desarrollo integral igualitario que les permita mejorar sus servicios, comunicaciones e infraestructura general, a pesar de contar con un gran poten-

cial de mano de obra barata, tierras y paisajes, así como Jeaguas y bosques que son inmensos y suficientes para ofrecer una vida digna, pero a los cuales no ha tenido acceso el desarrollo económico, político, social o cultural. La mayoría de los municipios registran una población pequeña, muchos de ellos inferiores a los 500 habitantes y con graves problemas de desempleo, analfabetismo, desnutrición, conflictos límites, pésimos servicios de agua, luz, drenaje, comunicaciones, narcotráfico, aunque no consumo de enervantes, baja producción ganadera, desaprovechamiento del potencial turístico, vivienda escasa, falta de respeto a las etnias compitiendo con su nula integración a la cultura nacional y problemas políticos derivados de conflictos por la inseguridad en la tenencia de la tierra o por incumplimiento de las demandas campesinas. Con este marco de referencia, las demandas populares planteadas en la Consulta al Pueblo por parte del Lic. Heladio Ramírez López, candidato del PRI a la gubernatura del Estado y que, a la vez, constituyen las principales necesidades y carestías de la población oaxaqueña, las podemos enumerar de la siguiente manera:

- 1.- Insuficiencia en el abasto popular y voraz comercialización de los productos básicos.
- 2.- Analfabetismo acentuado y falta, tanto de espacios educativos como de educadores capaces.
- 3.- Escasez de vivienda digna y accesible a todas las clases sociales, principalmente aquellas consideradas como indigentes.

- 4.- Insuficiencia en los servicios de salud y asistencia social.
- 5.- Ineficiente impartición de justicia y falta de seguridad jurídica.
- 6.- Escasez de agua potable y sistemas de drenaje.
- 7.- Falta de electrificación.
- 8.- Insuficiencia de vías de comunicación.
- 9.- Emigración y desempleo.
- 10.- Baja producción en el campo.
- 11.- Baja productividad industrial.
- 12.- Sub-aprovechamiento del potencial minero.
- 13.- Inseguridad en la tenencia de la tierra.
- 14.- Falta de respeto a las etnias y escasa integración a la Cultura Nacional.
- 15.- Narcotráfico.
- 16.- Degradación de los recursos forestales.
- 17.- Desaprovechamiento del potencial turístico del Estado.
- 18.- Insuficiencia en el fortalecimiento municipal.

Retomando la definición Constitucional de que el Ayuntamiento es el órgano supremo del Gobierno y de la Administración Municipal, y tiene competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa, es como podemos entender que la tradicional participación de las etnias oaxaqueñas en la vida colectiva es uno de

los elementos de mayor importancia en el quehacer político y social del Estado; y por ello, resulta prioritario impulsar a la Administración Municipal para que alcance niveles satisfactorios; es necesario aumentar la participación del Ayuntamiento en los planes y programas de educación, adecuándolos a la realidad inmediata y contribuyendo así a la reproducción cultural de las comunidades.

El Manual de la Organización del Gobierno Municipal, editado por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, en la parte referente a la Revolución Municipal, dice textualmente: " Se busca fortalecer la autonomía del Municipio - al alentar sus procesos democráticos; incrementar su participación ciudadana; favorecer su autosuficiencia financiera; mejorar la participación de servicios públicos con una clara orientación de equidad y justicia social, a través del impulso a la educación y participación cívica y política; reforzar su capacidad financiera mediante mecanismos más equitativos de distribución de participaciones; apoyar la racionalidad administrativa; integrar el marco jurídico necesario para que puedan aprovechar los beneficios derivados de la reforma y adiciones del Artículo 115 Constitucional ( 1 ) y establecer una política integral y coordinada de atención y desarrollo Municipal. Por otra parte, fortalecer el debate político y popular, así como la participación política plural desde cada Ayuntamiento, será herramienta imprescindible para la Democracia ". ( 2 )

Por su gran riqueza política y su inmenso patrimonio histórico que hacen interesante su estudio, el Estado de Oaxaca es divergente de una región a otra, en virtud de sus costumbres, creencias y modelo de vida. La mayoría de los ciudadanos oaxaqueños han participado tradicionalmente como militantes en los diversos partidos políticos nacionales, tales como el Partido Acción Nacional, Partido Popular Socialista, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Demócrata Mexicano, Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Socialista Unificado de México, Partido Revolucionario de los Trabajadores y Partido Revolucionario Institucional, siendo éste último el que tiene la mayoría de simpatizantes, no por una convicción personal derivada de un trabajo intenso de motivación ideológica, sino como resultado de un continuismo de las tradiciones políticas que los índices electorales han mostrado desde su creación en 1927, aunque en últimas fechas, se empieza a notar una mayor participación en grupos afiliados a diversos partidos, como es el caso de la Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil del Istmo y la Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil de Oaxaca, que respaldan al PSUM; la Alianza Popular Nacionalista, que apoya al PAN y el Comité de Defensa de los Intereses del Pueblo, que apoya, unas veces al PPS y otras al PRI.

Sin embargo, contraviniendo a lo antes expresado y como resultado del nulo trabajo de motivación realizado por cual--

quier partido, se ha notado un rezago en la participación de la ciudadanía oaxaqueña dentro de los procesos políticos, debiéndose ello a 2 causas principales:

a) En primer lugar, a la falta de credibilidad en el PRI lo que ha originado el divisionismo entre sus mismos afiliados contribuyendo con ello a fomentar el abstencionismo que en sí es bastante elevado.

b) El nulo arrastre popular de algún partido político -- que pueda oponer un programa propio de trabajo que convenza a la ciudadanía a votar por él y que, por consiguiente, dejen el terreno libre para que el PRI continúe con su supremacía en el predominio político en la mayoría de los municipios importantes del Estado.

Prueba palpable de lo anterior lo constituye el hecho de que, después de las elecciones locales de 1983 el PAN, que -- fue el segundo partido en obtener mayoría de votación, sólo -- consiguió el 4.54 % de la votación total emitida para Concejales Municipales, lo que únicamente le significó el triunfo en 4 de los 570 municipios que tiene el Estado.

Según datos oficiales de la Comisión Estatal Electoral, -- en 1983 quedaron en poder de regidores del PAN 4 municipios, -- el PSUM triunfó en 3, el PPS en 2 y el PST obtuvo el predominio en 1, habiéndose anulado las elecciones en otros 9 por -- irregularidades en las casillas instaladas. Con ello, quedó --

el campo libre para que el PRI obtuviera la victoria en 551 - municipios, que significaron el 96.7 % del total de la entidad, repartiéndose los partidos opositoristas sólo el 3.3 % de los que se hallaban en disputa pero, según la misma fuente informa, de un Padrón Electoral de 1' 116, 171 ciudadanos acu dieron a las urnas únicamente 540, 454 dando un porcentaje de votación del 48.4 %, lo que indica que el abstencionismo alcanzó más de la mitad de los votantes potenciales, lo cual em pañó la victoria priísta.

Este dato viene a corroborar lo antes expresado, en el - sentido del desinterés de los ciudadanos oaxaqueños en los -- asuntos políticos que les atañen, pero también confiere una - vital importancia al contenido esquemático del presente estudio en virtud de que, por las repercusiones económicas y so-- ciales que se reflejan de la cúspide del Gobierno a la piedra angular que es el Pueblo, las expectativas para 1986 marcan - una disyuntiva en la que, cansado de sufrir en carne propia - los desasosiegos de la economía internacional, se presenta la encrucijada de decidir, a través del sufragio popular, el de-- rrotero a seguir, concretándose en mostrar el designio demo-- crático de sus aspiraciones políticas que se deben indicar en las urnas para lograr una transformación de sus órganos de go-- bierno o, bien, continuar por el sendero del conformismo poli-- tico sin presionar al Gobierno Federal a realizar los cambios que él mismo necesita.

Como se analizará más adelante, el dato que he manejado con respecto al abstencionismo tan marcado que existe en el Estado, será un factor importante para definir los resultados electorales, pues a partir de él se podrá observar que en las zonas urbanas es donde más elevado se muestra, mientras que, en las rurales disminuye, aunque no tanto como para dejar de ser un elemento que no modifique el resultado en cuestión. En algunos municipios, sobre todo donde predominan las etnias, el abstencionismo es muy bajo puesto que se reúne a toda la población en una Asamblea de Pueblo y en su seno se decide a que partido político se otorgará la votación total; en estas comunidades la instalación de las casillas es un mero formalismo, pues el resultado de la Asamblea del Pueblo lo plasma la Autoridad Municipal en las boletas electorales sin que los ciudadanos tengan necesidad de acudir ya a las urnas, pues el llenado de las boletas es realizado entre los integrantes del Cabildo respetando la cantidad de ciudadanos que hayan acudido a la Asamblea, es decir, si una población consta de mil habitantes pero de ellos sólo 600 acudieron al llamado municipal y 500 decidieron votar por un partido mientras que los otros 100 piden hacerlo por alguno más, la democracia de la mayoría ha decidido por que partido se inclina la totalidad de la población y la Autoridad tiene el respaldo de sus conciudadanos para rellenar las 500 boletas por el partido triunfador mientras que los que decidieron votar por el otro partido saben que tendrán que esperar un trienio más para ver si entonces su partido obtiene la mayoría y se votará entonces por él

El I Distrito Local Electoral, que comprende la totalidad de los municipios que integran la región de los Valles -- Centrales del Estado de Oaxaca, representa el esquema ideal -- para realizar el estudio de todo lo que hemos explicado anteriormente, pues en él se conjuntan, en una extensión de 8 763 kilómetros cuadrados, el avance industrial de la zona urbana, con todo el bienestar que la modernización ofrece, tanto en -- sus cosas buenas como serían las comunicaciones y la vida cómoda, como las malas que son la sobrepoblación, el desempleo y la miseria, pero así como lo urbano tiene su papel predominante, el medio rural halla su acomodo en esta gran extensión con todos los rezagos históricos que lo caracterizan, lo que origina que se presenten situaciones en que se respalda a los partidos políticos que son el símbolo de sus lejanas aspiraciones. La participación política de sus habitantes contrasta notoriamente con la que se observa en las ciudades y municipios importantes, pues en los rurales todavía existe una democracia originaria de las antiguas comunidades indígenas, venero inagotable de la cultura política toda vez que, en los pueblos indígenas, que son mayoría en Oaxaca, la enseñanza de -- que el poder depositado por el Pueblo sólo se comparte con el con el propio Pueblo en el diario ejercicio de la democracia, se refleja en las comunidades en que exigen, por medio de --- Asambleas Populares, resultados propicios a los representantes que, ostentando el Bastón de Mando, estarán en funciones -- como Autoridades Municipales regularmente, por cuestiones económicas, únicamente un año, no acatando las disposiciones le-

gales establecidas en las Constituciones Federal y Local, sino cifándose a las tradiciones remotas en que, para exigir y para hacer sentir la participación y responsabilidad popular, permutan periódicamente el predominio político entre individuos representativos de su comunidad considerados como los más capaces para poder dirigir los senderos de su Municipio, creándose así un Estado dentro del mismo Estado Nacional en el que, a pesar de regirse por las Leyes comunes a todos los mexicanos, sus destinos están dirigidos por las Leyes tácitas que los rigen en forma ancestral. Es por ello que a pesar de participar metódicamente en los procesos electorales, estos municipios son en apariencia igual a los demás pero en esencia son distintos, puesto que su participación Electoral es un mero requisito que sirve para obtener una derrama económica del Presupuesto Estatal de Egresos, pero las autoridades dimanan del Consejo Supremo de Ancianos o "Tatamandones" que son quienes, a fin de cuentas, deciden las personas idóneas para dirigirlos; resulta muy curiosa y muy práctica la forma en que las Autoridades Municipales son nominadas, pues deben de cubrir un escalafón dentro de la vida pública de su municipio, por principio de cuentas, desde muy temprana edad los adolescentes deben de formar parte del cuerpo de soldados o "topiles" de su comunidad, donde el sueldo es muy escaso y, en algunas ocasiones, es nulo, pero es un requisito el ser topil para poder obtener el reconocimiento de ciudadano por parte de su comunidad; si alguno no lo hiciera o rehusara a -

ello, se le aísla y llega a expulsársele del interior de la comunidad, o bien se le deja tranquilo pero a sabiendas de -- que le está vedado el participar en las reuniones comunes de toma de decisiones, pero si acata la disposición que indica su actuación como topil sabe que puede aspirar a llegar a ser Autoridad Municipal. Una vez superada la etapa de guardia municipal, los que se hayan distinguido como honestos y respetuosos, pasarán a ocupar un lugar dentro del " tequilo " o trabajo comunitario obligatorio en beneficio de todos los habitantes y que, por tradición, no es remunerado sino que es una aproximación de la vieja máxima comunista de " de cada quien según sus posibilidades, a cada quien según sus necesidades", en donde van a demostrar lo trabajadores que pueden ser en beneficio de su localidad; el siguiente paso consiste en ser -- electos para ocupar alguna regiduría municipal, que los va ma durando para que, en el cúlmen de su carrera política municipal, ocupen el cargo de Secretario del Cabildo, que es quien se ocupa realmente de los problemas de su comunidad, ya que es el encargado de llevar todos los asuntos del Ayuntamiento, realizar los escritos, hacer los trámites con las Autoridades Estatales y hacer guardar el orden y el respeto mutuo al interior del pueblo; cumplida esta función, como reconocimiento a su labor se le designa Presidente Municipal, cargo simbólico en el que sólo se concretará a firmar los oficios que le presente su Secretario, para que una vez concluido su período, - en premio a su desarrollo integral como ciudadano y para hacer buen uso de su experiencia personal, pase a ser parte in-

tegrante y consultiva del Consejo Supremo de Ancianos, al llegar al cual habrá realizado el recorrido triunfal de una vida entera dedicada al beneficio de la comunidad a la que pertenece y al seno de la misma habrá mostrado respeto, integridad y honradez, lo que lo dignificará ante todos sus conciudadanos.

A la par con estas tradiciones indígenas, el I Distrito-Local Electoral, presenta también la cara contraria, lo que es la batalla descarada por obtener las principales posiciones políticas en los municipios importantes que sirven como escaparate a las virtudes y defectos de los principales líderes de las agrupaciones políticas, civiles, sindicatos y grupos de presión que otorgan, condicionan, permutan y quitan el apoyo de sus afiliados en favor o en contra de cualquier partido político.

La modernización se enfrenta a las creencias tribales, la educación a la ignorancia, el arribismo político a una vida entera dedicada a servir a su propia comunidad, las envidias y traiciones al deseo de ser útil a su municipio y las presiones políticas a la cooperación desinteresada y el tequio comunitario, pero todos estos factores tendrán su papel dentro del presente estudio que, aunque muy somero, tratará de mostrar el panorama político de un mundo mágico, irreal y a la vez tangible y engañoso como lo es el de los Procesos Electorales.

---

C A P I T U L O 1

El proceso electoral local de 1986 en el Estado de Oaxaca, dió inicio legalmente el 6 de julio de 1985, una vez concluidas las elecciones federales que permitieron la conformación de la Cámara de Diputados, y según lo establecido por -- la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales -- del Estado de Oaxaca se puso en marcha el trabajo previo que permitiría conformar el Padrón Electoral que respaldaría los resultados habidos al término del proceso mismo.

El Registro Nacional de Electores, por mediación de su Delegación Estatal y las 10 Delegaciones Distritales establecidas en las cabeceras de los Distritos Federales que divi-- den al estado, abrió el procedimiento de actualización, depuración y conformación del Padrón único a utilizarse en el -- ejercicio de los Derechos Ciudadanos. Por el gran disgrega-- miento de municipios que tiene Oaxaca, en las elecciones lo-- cales se incrementa el número de Distritos Locales, llegando hasta la cantidad de 18 de ellos, siendo sus cabeceras aque-- llas ciudades que también lo son de los Distritos Rentísti-- cos o Judiciales que integran la Entidad Federativa. Es necesario hacer una recapitulación previa de la forma en que el trabajo previo a la elección se lleva a cabo, puesto que por el número tan elevado de municipios no es un trabajo tan meticuloso como se pretendiera hacer. Cada Delegación Distri--

tal cuenta con un Delegado y 4 auxiliares, pero por ser empleados a nivel federal, cuando los Distritos aumentan en su número, es necesario seguir atendiendo al Estado como si se tratara de una elección federal, y por ello se produce el primer problema: cada Delegación presta sus servicios a los municipios que tiene a su cargo durante su trabajo normal, y sucede que muchas veces abarcan 3 o más Distritos Locales, con lo que el trabajo real de control del empadronamiento y depuración se tiene que concentrar en la Delegación Estatal por la falta de personal calificado para poder hacerlo en las cabeceras distritales. Debido al sueldo tan bajo que se percibe como auxiliar regular del Registro Nacional de Electores, resulta lógico pensar que es imposible exigir una preparación académica siquiera a nivel medio superior, y es por ello que se producen muchos errores en la conformación del Padrón, y si a ello le sumamos el desconocimiento de la ciudadanía de los Deberes que les impone la LOPPE, tales como acudir a las Delegaciones del RNE a cumplir con su empadronamiento y recoger posteriormente su Credencial de Elector, así como también notificar en un plazo no mayor de 30 días naturales su cambio de domicilio, nos dan como resultado que la labor se tenga que llevar a cabo al interior de los municipios mismos, para tratar de captar el mayor número de ciu-

dadanos en edad de sufragar el voto. Sin embargo, el acudir a los 570 municipios es una labor fuera del alcance del personal del RNE por la casi total incomunicación que existe en más del 60% de ellos por tratarse de comunidades rurales donde el progreso es una palabra desconocida, por ello, es necesario realizar un estudio que de como resultado los municipios que no tuvieron muchos movimientos durante el empadronamiento anterior, apoyado por los datos de crecimiento poblacional aportados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Consejo Nacional de Población, datos que permiten establecer un Plan de Trabajo que cubrirá el mayor número posible de los 570 municipios.

Una vez definidos los municipios que se recorrerán para integrar el Padrón Electoral, los auxiliares del RNE se dirigen a aquellos comprendidos dentro de su zona de trabajo, definiendo de antemano su cronograma de recorrido. Aunque en cada uno de los municipios existe un Delegado Municipal que está encargado de auxiliar en las labores de empadronamiento para facilitar el trabajo, este cargo es prácticamente honorario, ya que por ser nombrado por la Autoridad Municipal es escogido dentro de sus más allegados y en la mayoría de las ocasiones no tiene la educación necesaria para realizar su -

trabajo, llegando a darse el caso de Delegados Municipales - que no saben leer ni escribir, con lo que el trabajo es nulo o defectuoso, provocando los múltiples errores contenidos en el Padrón. A ello podemos sumarle que la mayoría de las Autoridades Municipales no apoyan el trabajo preelectoral por suponer que es algo ajeno a ellas y porque no tienen la más mínima noción de lo que la Constitución les exige en su carácter de Autoridades, por ello la labor del Registro Nacional de Electores es entorpecido desde sus orígenes al negársele el apoyo para poder realizarlo en los lugares designados.

Existe además el consabido problema económico que tiene el personal del RNE, y es que no existe una partida presupuestal que respalde su labor, lo que origina que los gastos realizados los tengan que cubrir de su propio sueldo y siendo este tan bajo, a ellos mismos no les conviene permanecer durante mucho tiempo en una sola localidad, en donde siendo la mayoría de sus miembros agricultores, tienen un horario de trabajo de sol a sol, lo que hace posible localizarlos únicamente por las tardes y no permite realizar muchas visitas domiciliarias, ya que la forma más práctica de empadronarlos sería que la Autoridad los convocara a reunirse en el Ayuntamiento, pero como se mencionó anteriormente, no pres-

tan la colaboración solicitada aunque tengan en su poder Ofi-  
cios dirigidos por el Secretario General del Gobierno en tal  
sentido, por ello es necesario que el empadronamiento se rea-  
lice de casa en casa, y como muchas de ellas se hallan dis-  
tanciadas del centro de la población o un municipio pequeño-  
uede estar compuesto hasta por 50 localidades, el recorrido  
es una labor que no uede ser llevado a efecto por una sóla-  
persona, lo que origina que se produzcan errores achacables-  
siempre al Registro Nacional de Electores, principalmente de  
parte de los Partidos Políticos denominados comúnmente de --  
oposición.

El error más marcado que siempre está en boca de los Di-  
rectivos de estos partidos es el mencionar que existen dupli-  
cidades de simpatizantes del PRI en el padrón, aunque esto -  
sea un resultado de no realizar el trámite de cambio de domi-  
cilio por parte del ciudadano o que, por pensar que el extra-  
vío de su Credencial de Elector le ocasionará una llamada de  
atención, prefieren empadronarse nuevamente como si nunca lo  
hubieran estado, originando que su nombre, efectivamente, --  
aparezca duplicado en diferentes municipios o secciones de -  
un mismo municipio y que sólo podría ser detectado por medio  
de un estudio concienzudo de todo el Padrón, tarea harto di-

fácil para ser llevada a cabo por el personal que integra el Registro Nacional de Electores, y que debería otorgarse plena y totalmente a los partidos políticos para incrementar su participación y vigilancia en el proceso de conformación del Padrón a utilizarse en las elecciones, tanto locales como federales, con lo que se evitaría el problema en cuestión.

Otro de los grandes ataques hacia el RNE consiste en manifestar que no se procedió a empadronar a los simpatizantes de tal o cual partido, sin detenerse a pensar que, aunque el trabajo de incluirlos en el Padrón pertenece al personal del RNE, la labor de convencimiento para efectuarlo es tarea de los promotores de todos y cada uno de los partidos o de las asociaciones que hallan integrado con esta finalidad, y que con sólo dirigir un oficio a la Delegación Distrital correspondiente, esta girará las instrucciones necesarias para que un representante acreditado de su dependencia haga acto de presencia donde se le halla solicitado para llevar a cabo el empadronamiento de los ciudadanos reunidos por cualquier partido con esta finalidad, sin importar la tendencia que este tenga, pero como los propios partidos no tienen la capacidad ni los recursos para hacerlo, es más fácil echar la culpa a otros de los propios errores u omisiones cometidas.

Con el razonamiento antes expuesto, se deduce que es fácil para los Partidos Políticos contravenir lo estipulado como su responsabilidad dentro del proceso electoral en el Artículo 27 de la LOPPE y que dice: " Para los efectos de esta Ley, se consideran partidos políticos los nacionales legalmente reconocidos y cuyos comités estatales se encuentren registrados en la Secretaría General de Gobierno del Estado. Los partidos políticos serán auxiliares de los Organismos Electorales, con quienes comparten la responsabilidad en el cumplimiento de los preceptos -- constitucionales en materia electoral y disposiciones de esta Ley. " ( 2 )

Mientras los organismos políticos no comprendan a cabalidad su verdadera función como promotores ante la ciudadanía de empadronamiento y promoción al voto, no existirá una responsabilidad compartida por la ciudadanía misma ya que no sienten su verdadero papel de sostén del aparato estatal que se renueva legalmente, y por ello es más fácil que cada ciudadano relegue su función como organismo primario del sistema político en favor de una minoría-consciente que es quien, en última instancia respalda la decisión mayoritaria.

Paralelamente a esta función de los partidos políticos se halla la instalación de los Organos de Vigilancia del proceso electoral, y que en el tiempo y forma marcado por la LOPPEO asumieron su encargo, instalándose el día 7 de febrero de 1986 la Comisión Estatal Electoral que, según lo estipulado por el artículo 54 del reglamento en vigor, tuvo como Presidente al Lic. Justiniano Carballido - González, por ostentar el cargo de Secretario General de Gobierno en el Estado. Como Secretario de la CEE se nombró al Lic. José Bustamante del Valle, reconocido notario público con residencia en esta ciudad capital, mientras - que como vocales protestaron los Licenciados Enrique Jiménez Ruiz y Arturo Lambarria. A su vez, la Cámara de Diputados del Estado de Oaxaca nombró representantes ante la Comisión Estatal Electoral a los Dip. Eloy Argos García - Aguilar y Rafael Girón Cruz.

Según el artículo 51 de la LOPPEO, se requirió a los partidos políticos para que eligieran y nombraran a sus - representantes ante la CEE, siendo designados desde el interior de los mismos los propietarios y suplentes que se avocarían a la tarea de velar por la integridad y honestidad del proceso local, recayendo la designación como pro-

pietario del Partido Acción Nacional en el Lic. Alfredo -  
Castillo Colmenares, del Partido Revolucionario Institu--  
cional lo fué el Lic. Numa Julián Monjardín, Cuahutémoc -  
Calderón por el Partido Popular Socialista, Víctor Díaz -  
Hernández de parte del Partido Demócrata Mexicano, Alvaro  
López Cruz fue electo representante propietario por la na  
ciente Coalición Democrática, Paulino Hernández Paz fun--  
gió por el Partido Socialista de los Trabajadores mien---  
tras que el Partido Revolucionario de los Trabajadores so  
licitó el concurso de Hilda Fernández Scherenberg, de par  
te del Auténtico de la Revolución Mexicana Jorge Figueroa  
Gaytán fue representante y por el Partido Mexicano de los  
Trabajadores, condicionado a obtener el 1.5 % de la vota  
ción nacional para lograr su registro como partido recono  
cido, se eligió a Joaquín Gómez Ramírez; por su parte, el  
Delegado Estatal del Registro Nacional de Electores, Jor  
ge González Illescas, dió rectitud y reconocimiento legal  
al padrón único de 1'209,260 ciudadanos inscritos que has  
ta el día 4 de julio de 1986 cumplieron la obligación cí  
vica marcada por la LOPPEO y la Constitución Política.

Con la integración de la Comisión Estatal Electoral, dió inicio el procedimiento legal que culminaría, en esta ocasión, con la elección no sólo de las 570 Autoridades Municipales sino también de 18 Diputados de Mayoría Relativa y de Gobernador del Estado, situación que presagiaba una votación abundante de parte de la ciudadanía.

Las sesiones preparatorias del proceso local electoral dieron inicio el 11 de febrero, y desde su instalación se notó que no serían fáciles de sobrellevar, pues cada representante de partido defendió el punto de vista ideológico predominante a su interior y motivó con ello discusiones tediosas que, en muchas ocasiones, se referían a lo mismo pero que todos solicitaban que en las actas apareciera textualmente lo sostenido por cada uno, motivando llegar hasta el extremo de no querer firmar las actas respectivas si estaba un sinónimo en vez de la palabra pronunciada aunque la idea esencial de lo expresado no cambiara. Situaciones de este tipo, muy comunes en los debates de calificación de elecciones, deberían reservarse para estos momentos específicos, pero deberían evitar-

se en lo más posible cuando no sea necesario caer en discusiones absurdas que no tienen otra finalidad que entorpecer la labor electoral. Con esto no se quiere decir que los diferentes partidos políticos no tengan derecho a objetar, pero que si, en cambio, debe existir un respeto absoluto a la opinión de los demás sin rayar en obstinarse en una situación que caiga fuera del ámbito que se trate, aunque es bien sabido que la finalidad de oponerse a las peticiones que haga el comisionado priista es la de llegar a formar alianzas internas en el seno de la Comisión-Estatal Electoral en vísperas de futuras decisiones comunes mayoritarias. En este sentido, es respetable la decisión que cada comisionado adopte, pero es reprobable la falta de sentido común en oponerse a una decisión o propuesta según sea el caso de algo necesario o legal simplemente porque fue realizada por el representante de tal ocual partido, como es norma generalizada que ocurra en este tipo de situaciones. Es necesario que la persona que se desempeñe como Presidente de la CEE tenga una sensibilidad y tacto para servir como mediador entre diferentes corrientes ideológicas como existen al seno de la misma.

ES prioritario que todos los integrantes de las Comisiones Locales Electorales se empapen del espíritu de las Leyes que los rigen y se dediquen al trabajo para el que fueron designados, situación en la que es muy clara la -- LOPPEO en su artículo 53, donde hace mención que " la Comisión Estatal Electoral es un Organismo autónomo de carácter permanente con personalidad jurídica propia, encargada de velar por el cumplimiento de las normas constitucionales, las contenidas en esta Ley y las demás disposiciones que garanticen el derecho de organización política de los ciudadanos y responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales "( 3 ), - artículo que se debe respetar al máximo para evitar que - las sesiones de la CEE se conviertan en palestras de lasbajezas humanas y sirvan como escenario del querer mostrarse como paladines de causas que no siempre respaldan, con lo que lo único que consiguen es ser escarnio de las columnas dedicadas al comentario político, quienes abusando de su anonimato, los convierten en el hazmerrefir de -- sus lectores al agrandar las equivocaciones cometidas por quienes un día pueden ser personas honorables y al siguiente los bufones de la sesión ordinaria.

Para evitar este tipo de espectáculos bochornosos, - sería del todo lógico que se impusiera como medida obligatoria hacia los partidos políticos que la nominación de - sus representantes recayera en personas que estuvieran al mismo nivel educativo, pues se basan más en argumentos de tipo personal que en sostener sus opiniones con estricto-apego a la Ley, además de que si se exigiera un grado mínimo de estudios, ello obligaría a los partidos a mejorar su plataforma electoral para poder ser presentada ante -- los diferentes Colegios de Profesionistas en un intento - de ganar más adeptos, aparte de que se comprendería a cabalidad la función que se debe cumplir como representante acreditado de un partido político. En una lucha tenaz por tener en su interior el mayor número posible de profesionistas, los partidos ganarían mayor respeto e integridad, ya que se tendría que dialogar con gentes más preparadas- y con mejores conocimientos para cuestionar a los directi- vos de los propios partidos, pero como ningún organismo - se ha preocupado por integrarlos a su ideología política, los que no participan con el PRI se muestran apáticos y - desinteresados, siendo muy pocos los que se inclinan, en-

el Estado de Oaxaca en favor de partidos adversos a este último, con lo que se pierde en grado sumo la posibilidad de una mayor apertura ideológica entre defensores preparados de tendencias opuestas, significándose, hasta ahora, el PRI como el único partido capaz de englobar diferentes Asociaciones de Profesionistas en su interior.

Mientras los demás partidos no intenten llegar a convencer a las personas más preparadas, sus argumentos serán fáciles de destruir y seguirán siendo sólo comparsa en los procesos electorales. Los Organismos Políticos Electorales son el proscenio adecuado para ofrecer a todo el pueblo lo mejor de sus conceptos ideológicos, pero si no se aprovechan como se debe no cumple más que una función secundaria de sobrellevar, de la mejor manera posible el proceso electoral en cuestión.

Dejando un poco de lado, por el momento lo que son los Organismos electorales, es necesario mostrar una visión panorámica general del Distrito Local que nos atañe estudiar, cuya cabecera se encuentra en la ciudad de Oaxaca de Juárez y que comprende 41 municipios circunscritos en los Valles Centrales del Estado y en la región de Oco-

tlán de Morelos, cubriendo un área superior a los 10,000-kilómetros cuadrados. Aunque debería ser una de las regiones más ricas del Estado, esto no sucede así porque el -- cultivo no se realiza en forma demasiado mecanizada, sino que, por el contrario, en la mayoría de estos 41 municii-- pios el cultivo se hace como una tradición familiar heredada de padres a hijos y que no permite olvidarse de las raíces indígenas que los atan a la tierra; más bien, la - importancia del I Distrito Local Electoral se refleja en que desde su cabecera se controla todo lo que es el comej cio organizado, la venta y exportación de artesanías y jo yería y, sobre todo, la vida política y social de la enti dad, ya que como en todos los Estados de poco desarrollo industrial, todo gira alrededor del gobierno y de la ini ciativa privada en ciernes que pueda existir.

El I Distrito Local se distingue porque en su exten sión se dan la mano con una cercanía inexplicable la ri-- queza de algunos con la pobreza de muchos, la extensa pre paración profesional de las clases media y alta con el ansiado esfuerzo por sacudirse el analfabetismo de las cla ses más pobres de la sociedad, la comunicación y desarro llo de infraestructura de la capital del Estado con la in

comunicación y miseria del medio rural, el adelanto educativo de las Universidades y escuelas de Educación media y superior que contrasta con las miserables e improvisadas primarias campesinas y, en fin, todo un sinnúmero de características que definen las diferencias entre el avance paulatino y constante de lo urbano y el tradicionalismo millenario del pasado rural indígena.

La verdadera importancia radica en que desde la capital del Estado se llevan a efecto las políticas económicas tendientes a beneficiar a quienes más lo necesiten, - además de ser el centro receptor de los recursos económicos para todos los proyectos estatales de desarrollo político y social, siendo además el centro de donde emerge la cultura y educación para extenderse hacia todos los rincones del Estado; además, es el espejismo del sector rural ansioso por progresar económicamente y que piensan que en la capital del Estado de Oaxaca hallarán la solución a -- problemas añejos que arrastran de lo rural a lo urbano; - la cabecera del I Distrito Local Electoral se convierte, - así, en el centro administrativo de la política, la economía y la sociedad y, con ello, en algo digno de estudio - por lo que su control representa.

Otro punto que hace importante el estudio de los municipios del I Distrito Local estriba en que todos ellos tienen comunicación, ya sea por carretera, terracería o brecha, con la ciudad de Oaxaca y, por tanto, los partidos políticos tienen una vía de acceso para poder llegar a ellos a explicar su programa de acción y las propuestas de sus candidatos. Este punto es importante porque podrá hacernos notar que el trabajo de convencimiento es posible realizarlo sin que represente tantos gastos como lo sería en otras regiones del estado donde la comunicación es más difícil de lograr y el desplazarse hacia los municipios que en ellas se encuentran originan fuertes derramas económicas que los partidos, en su mayoría, no están en condiciones de sufragar. Con esto queremos hacer ver que, si el trabajo preelectoral no lo llevan a cabo los partidos es porque, o no tienen simpatizantes en los municipios mejor comunicados o no tienen la capacidad de organización suficiente y necesaria para poder conseguir extender su radio de acción a ellos y se concretan en exponer sus programas en la capital del estado y en 5 ó 6 municipios adyacentes a ella, sin interesarse por los demás y por ello, sin conseguir más adeptos para su causa.

Los 41 municipios que integran el I Distrito-Local Electoral, pueden ser clasificados en 3 grupos: en primer lugar, los municipios eminentemente priistas, que son aquellos en donde el único partido que realiza un trabajo previo a las elecciones lo es el Partido Revolucionario Institucional y que, en justa correspondencia al interés mostrado por ellos, otorgan toda su votación al partido que respalda al Estado; en segundo término tendríamos los municipios con pequeña injerencia de otros partidos políticos, en donde ya no toda la votación es otorgada al PRI pero la alcanzada por la totalidad de los demás no le resta importancia a su votación, consiguiendo en ellos el triunfo pero teniendo que realizar un mayor esfuerzo que en los eminentemente priistas y, en tercer lugar, los municipios que denominaremos conflictivos, que son aquellos donde se lleva a cabo una verdadera lucha por captar el mayor número posible de simpatizantes porque el obtenerlos significa el triunfo para cada partido. En forma general podemos esquematizar que la finalidad de este trabajo es dar un enfoque de los 41 municipios, pero prestando mayor atención en los que representan demasiado interés para la mayoría de los partidos políticos nacionales.

CAPITULO 2

**MUNICIPIOS EMINENTEMENTE PRIISTAS.**

Dentro de la circunscripción del I Distrito Local -- Electoral, se hallan 20 de los municipios que podemos englobar dentro de la definición que se hizo anteriormente de ellos y que en orden de aparición en el Catálogo de Municipios del Estado de Oaxaca, listado alfabético de los 570 que lo integran, son los siguientes: Animas Trujano, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatarení, San Antonio de la Cal, San Baltazar Chichicapam, San Dionisio Ocotlán, San Jerónimo Taviche, San Juan Chilateca, San Martín Tilcajete, San Miguel Tilquiapam, San Pedro Taviche, San Raymundo Jalpam, San Sebastián Tutla, Santa Catarina-Minas, Santa María Atzompa, Santa María del Tule, Santo Domingo Tomaltepec, Santo Tomás Jalieza, Tlalixtac de Cabrera y Yaxé. De estos 20 municipios 11 se hallan en la región de los Valles Centrales mientras que los otros 9 pertenecen al Distrito Judicial de Ocotlán de Morelos.

Excepción hecha de San Antonio de la Cal, Santa María Atzompa y Santa María del Tule, en donde el primero tiene en su circunscripción los depósitos caleros de la --

ciudad de Oaxaca, el segundo se dedica a la venta de artesanías de barro negro y el tercero es eminentemente turístico por su famoso ahuehuate milenario, los demás municipios son eminentemente habitat de agricultores, vendedores de su fuerza natural de trabajo y empleadas de trabajos terciarios en las zonas residenciales de la ciudad de Oaxaca.

El hecho de que la mayoría de los habitantes de estos municipios sean dueños de un pedazo de tierra que cultivar o tengan un empleo, no siempre remunerado generosamente, pero un trabajo estable y seguro, finca las bases para que el predominio priísta en la zona sea continuo, ya que no desean modificar su forma de gobierno municipal que les otorga y respalda una seguridad personal de ingresos. La sociedad oaxaqueña, rezago de la cultura española en su gran mayoría, muestra un conservadurismo extendido hasta en los más mínimos detalles, como serían la selección del personal de servicio doméstico que laborará en sus domicilios personales o en sus centros de trabajo, y por ello, prefieren que sean originarios de lugares donde no existen problemas políticos que originen que sus mora-

dores puedan ser calificados de revoltosos o contrarios a lo establecido por la generalidad de la sociedad como forma normal de comportamiento. En la ciudad de Oaxaca, es más fácil para una persona obtener un empleo si es originario de un municipio que no tiene problemas políticos en su seno o que no se muestra contrario al PRI, identificando a éste con el gobierno mismo, que si es originario de un municipio considerado como conflictivo ya que, de ser así, se corre el riesgo de que a todos sus habitantes se les califique de revoltosos o difíciles de controlar, originando con ello problemas para conseguir su sustento diario. Por otra parte, la seguridad en la tenencia de la tierra es otra de las garantías que tiene el PRI para que se vote a su favor en este tipo de municipios, pues el arraigo campesino hacia su propiedad está demasiado extendido en todas las zonas que se dedican al cultivo, y sentirse poseedores absolutos de su parcela y cultivo se expresa en el agradecimiento hacia el gobierno, que se da en las urnas, por respaldar su propiedad; es además una tradición que se ha manejado de padres a hijos y de generación en generación, la identificación del PRI con la se

guridad de la tenencia de la tierra y la defensa de las causas campesinas, pero también cuenta mucho la intensidad de la propaganda priísta en contra de la injerencia de otros partidos al darles a entender a los campesinos - que pudiera existir la posibilidad de que, si perdiera el PRI, ellos también perderían porque los otros partidos no se preocuparían de el campesinado, lo que motivaría que perdieran el dominio de sus tierras y pasaran a otras manos. Este argumento de carácter muy infantil, prende fácilmente en la mentalidad de gentes incultas que en promedio tienen un grado de escolaridad de entre 3 y 6 años de educación primaria y desde donde se les enseña que todo - el gobierno es bueno y respetable y que, si no es a favor de él, no es posible realizar cualquier cosa en su contra porque el gobierno lo es todo.

El identificar, desde un principio en la vida de una persona, a las Instituciones y a la Patria con un partido político en especial, rinde sus frutos cuando llega a la edad adulta y se convierte en un ciudadano con derecho a voz y voto en la vida política nacional. El logro de esta

medida académica es el reflejo actual de la situación política que se vive en estos municipios y que aunada a la promesa, no cumplida todavía, de rescatar todas las peticiones campesinas, han originado una estructura socio-política que gira alrededor del partido oficial como único-organismo político capaz de llevar a cabo esta tarea histórica de integración del campesinado a la sociedad productiva mexicana.

Es por la conjunción de las razones expuestas anteriormente que la intromisión de partidos políticos contrarios al gobierno, no han tenido éxito en estas comunidades tradicionalistas y fieles guardianes de los preceptos revolucionarios, y esto queda demostrado al decir que, en estos 20 municipios, el único partido que postuló planilla de concejales en las elecciones de presidente municipal en 1986 lo fue el PRI, quien consultó a los comités municipales que tiene en cada uno de estos lugares para nombrar a los ciudadanos más representativos de la población en los cargos más importantes, pues aquí no importa quien sea designado presidente o concejal, puesto que no se hallan intereses de por medio, sino que lo que importa

realmente es que defienda con vehemencia y prontitud el territorio de su municipio de la intromisión de partidos-opositores al régimen.

El sentir popular en estos municipios deriva de las inclinaciones históricas que los han regido desde hace mucho tiempo y, en algunos de ellos, se utiliza aún la medida de basar las decisiones de tipo político electoral en Asambleas de Pueblo en donde se resuelve por que partido-político se votará, y allí cada ciudadano otorgará al Presidente Municipal su consentimiento para rellenar la boleta electoral en su nombre, situación que origina que con anticipación se conozca el nombre del partido ganador y que la instalación de las casillas electorales sea un mero formulismo sin otra intención que mostrar al pueblo -- que se está llevando a cabo la decisión comunitaria. Este hecho, bastante inusual en otras entidades federativas, es del conocimiento de los diferentes comités directivos de los partidos políticos en el estado, pero como no postulan candidatos en este tipo de municipios no lo toman en cuenta ni mandan representantes a certificar la votación ni el recuento.

Uno de los hechos más fundamentales para que los partidos de oposición no penetren en este municipio eminentemente priísta lo constituye el que se les retribuya la votación dada en favor del partido oficial con la construcción de obras solicitadas por las autoridades entrantes y se les de prioridad con respecto a los otros municipios, pero a pesar de ello el terminado de estas obras de infraestructura rural deja mucho que desear, pues no se ponen en juego los recursos económicos necesarios para que sean perdurables, sino que los materiales utilizados en ellas son, muchas veces, de ínfima calidad, lo que va conduciendo a que poco a poco el mismo pueblo se vaya desengañando del trabajo realizado y vaya accediendo a permitir que -- otros partidos realicen propaganda en su interior, no por que estén a favor de ellos, sino porque es una forma de llamar la atención y protestar contra las obras del gobierno y del PRI esperando que se decidan a actuar y otorgarles obras de mejor calidad y más duraderas, porque la idiosincracia de las etnias oaxaqueñas es muy especial y se cansan rápidamente de las cosas que tienen en espera -

de tener algo más nuevo, si tuviéramos que describirlos - usando un lenguaje más burdo pero sencillo de comprender, diríamos que son como niños chicos a los que el gusto por un juguete les dura hasta que ven a otro niño que lleva - uno parecido pero diferente y entonces quieren uno seme-- jante al que acaban de ver. Al no poder concedérsele a to-- dos los municipios lo que pidan, por ser el Estado de Oa-- xaca uno de los de presupuesto más exigüo, se produce el - fenómeno de tratar de llamar la atención dejando ver que-- se concederá oportunidad a otros partidos para empezar a-- introducirse, poco a poco, en territorios que antes les - estaban vedados. Esta situación se comprueba con la afir-- mación de que, si en 1983 existían 551 municipios en po-- der del PRI, al computarse los votos en 1986 sólo queda-- ron 506 priistas y si, en 1983 existían en el I Distrito-- Local Electoral 29 municipios eminentemente priistas, en-- 1986 sólo quedaron 20 de ellos como lo hemos visto. Es ló-- gico pensar que esta situación puede ser aprovechada por-- los demás partidos, y que así será, pero su avance es tan lento que puede decirse que es casi imperceptible por ca-- recer de personal capacitado para extenderse a los 570 mu

nicipios que comprende el Estado; sin embargo, también la situación se torna difícil para el PRI porque, ni aún con todos los recursos de que dispone le basta para conseguir nuevamente la confianza popular, y ello se refleja en un fenómeno como es el abstencionismo que en sí no es más -- que un doble repudio: en primer lugar contra el PRI por -- considerarlo responsable directo del engaño sufrido y, en segundo lugar contra los demás partidos, por no poderles -- ofrecer una mejor alternativa diferente a la que ellos co -- nocen y están acostumbrados a tomar. Mientras los parti -- dos de oposición no tengan la intuición para poder saber -- a dónde llegar y cómo hacerlo, y el PRI no pueda conven -- cer plenamente a sus seguidores de que es el gestor real -- de sus demandas, la situación no variará en gran medida y lo único que se incrementará será el abstencionismo. Para poder demostrar esto nos remitiremos a estadísticas comu -- nes, ya que ocupar los datos de 1983 sería un grave error por no darse las mismas condiciones, puesto que en 1986 -- la votación no solamente designó Ayuntamientos sino tam -- bién Gobernador, situación que origina una mayor afluen -- cia a las urnas que el hecho de elegir únicamente Concejales municipales, por ello diremos que según las estadísti

cas que aporta la Comisión Estatal Electoral, en el I Distrito Local Electoral en 1980, que también hubo elecciones para Gobernador y Concejales, el abstencionismo alcanzó el 39 % del padrón distrital, mientras que en 1986 llegó a rebasar el 45 %. Aún sin tomar en consideración este dato recién expuesto, no resulta aventurado afirmar que el abstencionismo es resultado del desinterés de todos -- los partidos por acercarse a quienes, en última instancia son los que los llevan a la cumbre o los hunden en los -- abismos de la ignominia política y que el grado de abstencionismo solamente se reducirá cuando al pueblo se le hable con la verdad y se trabaje en su beneficio, sin importar si defiende o estimula a un partido o a otro.

En cierta forma, el predominio priísta que aún existe corre el riesgo de ir disminuyendo cada vez más, pero ello será no porque otro partido pueda acceder a retomar como propias las demandas populares, sino porque al interior del mismo PRI se están creando las corrientes disidentes que buscan terminar con las políticas arcaicas de sólo ofrecer pero no cumplir. Es tiempo de que se modernice a su interior para ganar más y mejores simpatizantes.

**C A P I T U L O 3**

#### MUNICIPIOS PRIISTAS.

Dentro de la estructuración que planteamos en cuanto a la definición de los municipios de acuerdo a su comportamiento político, el siguiente grupo a analizar lo constituyen aquellos en los que participaron otros partidos, además del PRI, postulando candidatos a puestos de elección popular. En el I Distrito Local Electoral podemos encontrar 11 de ellos, que según su orden de aparición en el Catálogo de Municipios del Estado de Oaxaca son: Cuilánam de Guerrero, Ocotlán de Morelos, San Andrés Huayapam, San Andrés Ixtlahuaca, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San José del Progreso, San Pedro Apóstol, San Pedro Mártir, Santa Ana Zegache y Santa Lucía Ocotlán.

De los municipios expuestos en párrafos anteriores, 5 de ellos se hallan localizados dentro de los Valles Centrales, mientras que los demás pertenecen a la región de Ocotlán de Morelos. Generalizándolos, podemos decir que fuera de Cuilánam de Guerrero, que es un municipio turístico por su convento colonial y porque en él estuvo preso Vicente Guerrero antes de ser llevado a la muerte, Ocotlán de Morelos, por ser cabecera de un Distrito Rentístico Judicial y San Bartolo Coyotepec que tiene ingresos económicos propios

derivados de la venta de artesanías de barro negro al turismo que llega hasta él, son casi nulas las diferencias que tienen los otros 8 municipios con los que estudiamos en el clasificado anterior, ya que casi todos son lugar de asiento de agricultores, vendedores de fuerza natural de trabajo y servidores en trabajos terciarios, distinguiéndolos sólo que, en su mayoría, son municipios con un mayor número de habitantes, no de ciudadanos en edad de sufragar sino de vobladores en general, pues existen en estas comunidades muchos niños y adolescentes que buscan una mayor preparación académica que les depare un mejor futuro.

Excepción hecha de San Andrés Huayapam y San Jacinto - Amilpas, los demás municipios caen dentro de la última observación que hicimos de los municipios eminentemente prifstas, en el sentido de promover la apertura hacia otros partidos diferentes del oficial, pues los 9 municipios restantes fueron 100 % prifstas en 1983, mientras que caen ya en esta clasificación en sólo 3 años de apertura política. Esta es la prueba que refuerza lo anteriormente descrito, ya que demuestra que el desinterés o engaño de que se sienten objeto los habitantes de estos municipios tanto del PRI como del gobierno, los conducen a ser terreno propicio para otros partidos, pero que el avance de estos es lento y pau-

latino, aunque sin llegar a un grado tal de intromisión que puedan preocupar al partido en el poder. Si nos remitimos a lo expuesto en el anexo # I del presente trabajo, podremos observar que el partido que más provecho ha sabido sacar de los errores priístas lo es el Partido Acción Nacional, que se ha convertido, hasta ahora, en el vertedero de votos de quienes quieren mostrar su inconformidad con el sistema político. El otro partido que muestra algún interés por acercarse a los votantes potenciales los es el Partido Socialista Unificado de México, pero su estigmatización como un partido de corte comunista le cierra el acceso en la mayoría de los municipios, siendo principalmente en la región del Istmo de Tehuantepec donde ha logrado establecerse con mucho arraigo popular, sin embargo, le ha sido difícil llegar a captar votos en las regiones indígenas porque para ellos el comunismo o algo que se le parezca es sinónimo de extranjeros y de provocar la desunión entre los habitantes de algún lugar, mientras que el PAN siempre ha estado definido como un partido derechista que cuenta con el respaldo de la Iglesia, pero también es visto como un partido de los ricos y las diferencias sociales pesan mucho entre la gente del pueblo para otorgarle un mayor respaldo, compensando este hecho la importancia política que pudiera tener el senti

miento religioso que pudiera aprovecharse en su beneficio ya que, siempre que la Iglesia ha querido demostrar su poderío lo ha hecho manipulando políticamente a las clases populares, pero la alianza implícita con la clase adinerada que, según los obreros y campesinos, son los que subvencionan al PAN para poder obtener el control político del país, no es de su agrado y, por ende, no otorgan el respaldo decidido a la política panista.

El verdadero problema que surge en este tipo de municipios consiste en que, salvo el PRI, ningún partido político ofrece alternativas adecuadas a la mentalidad y deseos de las clases necesitadas. Si analizamos desinteresadamente los sectores hacia quienes están dirigidas las intenciones de cada partido veremos que, en el Estado de Oaxaca, el PAN se muestra fuerte en las ciudades principales, pero su radio de acción limita su influencia en los sectores productivos de fábricas y talleres, aunque a nivel gerencial y en algunos sectores de clase media y alta sin otorgar importancia a los campesinos y obreros; el PPS se distingue por buscar un acercamiento, al igual que el PARM, con los estudiantes y obreros, pero no ofrecen -

alternativas de participación a las clases rurales; el PDM no tiene ningún arraigo popular y se convierte así en un partido condenado a perder, en un plazo muy corto, su registro, al igual que sucederá con el PST; el PRT, se ha empezado a escuchar en la cuenca del Papaloápam, pero no tiene la fuerza necesaria para poder agrupar a los campesinos de la zona tuxtepecana, mientras que la Coalición Democrática, integrada por la unión del PSUM y el PMT ha realizado un trabajo enfocado a despertar el interés de la clase obrera, pero sólo en la región del Istmo de Tehuantepec y en la zona industrial de Oaxaca, lo que nos lleva a la conclusión de que ninguno, excepto el PRI a través de la CNC, ha dirigido su radio de propaganda hacia el núcleo más numeroso de habitantes que tiene el Estado de Oaxaca: los campesinos. En dos ocasiones hemos mencionado que sólo el PRI se preocupa por ofrecerles alguna opción, pero en forma muy limitada, pues la dirigencia de la CNC afronta problemas intrínsecos como son el hecho de que sus dirigentes sean sólo "campesinos de oficina", que los puestos de decisión y apoyo sirvan como trampolín hacia puestos de elección popular como diputa--

ciones y senadurías y que, el exiguo presupuesto con que se cuenta, sea canalizado para cosas diferentes que las originalmente dispuestas, con este panorama, es difícil el lograr una tarea tan ardua como es convencer a una población campesina que supera el 60 % de la población total del Estado de Oaxaca. Por esta razón, el descontento amenaza con irse extendiendo entre la masa campesina porque no sienten identificación con ningún organismo político al ver que todos hablan de apoyar al campesino pero nadie los convence con acciones tales como trabajar brazo con brazo en las tierras comunales, otorgarles no sólo el financiamiento para la compra de tractores, semillas y fertilizantes, sino también estar continuamente con ellos hasta que aprendan a manejarlo y operarlos y, principalmente, porque ningún político campesino que ha llegado a puestos de alto nivel se ha preocupado por acercarse con quienes son sus raíces y se ha visto absorbido por el medio urbano olvidándose de quienes cifran todas sus esperanzas en él. La verdad es que, en los últimos veinte años, ningún dirigente campesino ha llegado a la Gobernatura del Estado y en 1986, un campesino es postulado por el PRI para ella. La confianza de todos quienes lo conocen y

saben de su compromiso con su clase, está puesta de antemano en él. Al referirnos como campesino a su persona lo hacemos en base al orgullo que él mismo siente al expresar en más de una ocasión su satisfacción por provenir de la clase más necesitada de la sociedad y prometer, desde los inicios de su campaña política que todos sus esfuerzos serán dedicados a mejorar en lo posible el nivel de vida de las gentes del campo, sin descuidar los otros sectores productivos del Estado. Si esto se convierte en realidad, como esperamos suceda, es posible la politización mediata, nuevamente, de la clase sostén del país.

Regresando un poco a los municipios priístas, diremos que todo su sentir está reflejado en lo expuesto anteriormente, pues la desesperación de sentirse ajenos a la política mexicana que representan los programas de acción de los partidos los conduce a mostrarse apáticos a cualquier cambio que se les ofrezca, pero también, al mismo tiempo, sienten el ansia interna de que se les plantee algún medio para lograrlo. Es por ello que abren los reductos municipales para conocer proposiciones nuevas pero que no les satisfacen, por lo que optan por irse alejando paulatinamente de las urnas sometiéndose, como lo han hecho --

desde hace mucho tiempo, a lo que se les impone como forma de gobierno. Es por ello que el abstencionismo se incrementa en este tipo de municipios hasta alcanzar un 68% lo que indica que solamente un tercio de la población votó a favor de determinado partido; esto deriva en el hecho de que, aunque tienen autoridades electas legalmente siguiendo los preceptos constitucionales normativos, estas no fungen como tales en todos los municipios, sino que son avales ante las diferentes dependencias estatales y federales de las decisiones tomadas en Asambleas de Pueblo que son, las que en última instancia, adoptan, proponen y disponen las decisiones comunales. Con ello queremos mostrar que, debido a no sentirse parte del sistema político mexicano, algunas poblaciones, no todas, han optado por regresar al sistema comunitario de toma de decisiones manejando sólo a la figura de la Autoridad electa, como la persona que, para que pueda proceder algo, es necesario que firme y selle los oficios que se presenten.

Esta situación no se presenta en los municipios que tienen un mayor desarrollo económico, político o social, sino en los municipios alejados del centro del Estado donde no reciben visitas de funcionarios ni supervisiones

periódicas y en que les da igual el triunfo de un partido o de otro, porque su régimen de decisiones comunitarias - está ya establecido por un acuerdo tácito o expreso de -- aceptación de las Leyes Comunes. En estos casos, ninguna Autoridad Municipal se ha quejado de que se le coloque en un plano inferior al que su autoridad merece, pues el hacerlo significaría el desprecio de todos por romper sus leyes primitivas.

La explicación de que la votación se reparta entre - otros partidos y no solamente en favor del PRI estriba en que, algunos ciudadanos, con más preparación que la mayoría ignorante, votan en su favor, mientras que la mayoría vota por el PRI porque estos no le han impedido continuar con la forma de gobierno que ellos sostienen. El hecho -- constitucional que se produce es un desconocimiento de -- los artículos que señalan al Ayuntamiento como el único - válido para regir los destinos de los municipios, pero al crear sus propios medios de gobierno lo que sucede es que se está creando un Estado Municipal dentro del Estado Nacional construyendo, así, un México que no está al alcance ni a la comprensión de todos, aunque la idea que surge

en este momento es sobre cuál sería la mejor forma de gobierno, si la electa por el principio de votación directa libre, universal y secreta, o la emanada de designios populares aunque se pasara con ello sobre los preceptos --- constitucionales emanados de las Leyes que nos rigen a to dos los mexicanos.

Aunque la afirmación que he hecho de la creación de Estados dentro del Estado es cierta, no debe entenderse - como común a todos los municipios, pues el grueso de e--- llos respetan la decisión emanada del sufragio, aunque su cede con esto que se empieza a fomentar el divisionismo - entre sus mismos habitantes, ya que las rencillas políti- cas son origen de situaciones que derivan en pleitos elec- torales y hechos de sangre.

Lo cierto es que el descontento que se expresa en todos los municipios prifistas, debe ser aprovechado por los partidos políticos para canalizar estas inquietudes en su favor y lograr llegar a introducirse plenamente en ellos- para conseguir la apertura democrática que, en elecciones futuras, muestren el verdadero deseo popular por un cam-- bio y actualización de las formas de gobierno en el país.

CAPITULO 4

### MUNICIPIOS CONFLICTIVOS.

He dado esta denominación a los municipios que no de muestran un predominio marcado por un sólo partido político en 2 períodos electorales continuos, o que, por su importancia geográfica, económica o política, se convierten en focos de atención para todos ellos. Al referirnos a municipios conflictivos surgen las ideas de aquellos que -- son cabeceras distritales electorales, cabeceras judiciales y rentísticas o municipios con un gran ingreso económico derivado, no sólo de presupuestos altos, sino de actividades propias, como sería el caso de San Pedro Mixtepec, una de cuyas localidades es Puerto Escondido, que ha tenido una evolución tan marcada, derivada de la derrama económica que el turismo nacional y extranjero hace en su interior y que, por ello, ha superado en importancia a la cabecera municipal hasta constituirse en el centro de predominio municipal a grado tal que, en los círculos políticos y económicos, se rumora que será propuesto para convertirse en poco tiempo en el municipio 571 del Estado de Oaxaca.

Los municipios conflictivos del Estado se convierten en prioritarios para los partidos políticos nacionales en

razón de que el grueso de la población civil se encuentra asentada en ellos, lo que produce que sean puntos importantes de propagación continua de las ideologías que ostenta cada partido y que, con menos esfuerzo económico, - llega a la mayor cantidad posible de votantes potenciales por medio de periódicos, radio o televisión.

Aunque en todo el Estado el número de los municipios conflictivos no supera al 10 % del total de ellos, en el I Distrito Local Electoral que nos ocupa se encuentran 10 de estos casos. Es necesario hacer aquí una observación - procedente, dentro de los municipios conflictivos se debe de reconocer dos clases de ellos: por una parte, los que muestran en los resultados electorales un margen de triunfo de un partido en especial, como es el PRI, en que el - avance de la oposición se conjuga con un deterioro de su predominio político demostrado en elecciones anteriores, - lo que lleva a mostrar que la nula reestructuración del - PRI es esgrimida como argumento electoral por la oposi--- ción para, complementada con un trabajo adecuado de convencimiento partidista, ir acortando las distancias de votos que los separaban con anterioridad y, por otra parte, los municipios donde el triunfo opositorista fue tan evi

dente que los Ayuntamientos quedaron totalmente en poder de sus Concejales o bien se constituyeron como Ayuntamientos de Representación Proporcional. Para efectos del presente análisis, los primeros los trataremos en forma general, mientras que los segundos, por su importancia estratégica, serán objeto de un estudio individual.

Comprendidos dentro del primer subgrupo de municipios conflictivos hallamos 4 en este I Distrito, que en orden de importancia son: Santa María Coyotepec, Santiago Apóstol, San Pedro Ixtlahuaca y Santa Cruz Amilpas. La importancia del primero está marcada por su producción de artesanías de barro negro mundialmente famosas que originan ingresos considerables a sus arcas municipales, mientras que en el caso de los 3 restantes se deriva de su posición geográfica enclavada, en el caso del segundo, entre 2 cabeceras rentísticas como son Ocotlán de Morelos y Zimatlán de Alvarez, mientras que los otros 2 son municipios aledaños a la ciudad de Oaxaca desde donde es fácil hacer proselitismo entre los habitantes de las colonias urbanas circundantes.

Los 4 municipios que mencionamos habían mostrado en 1983 un predominio priísta que llegó incluso a ser, en 3-

de ellos eminentemente priistas, pero la desidia de las -  
Autoridades electas para el trienio 1983-1986, condujo a-  
que se invirtieran los papeles en forma tal que faltó muy  
poco para que se perdiera el control total priista a su -  
interior. Los datos mostrados en el anexo número 1 nos in-  
dican que en el caso de Santa María Coyotepec en 1983 la-  
votación total emitida por la población, que fue de 203,-  
favoreció al PRI, mientras que el abstencionismo alcanzó-  
al 54 % de su padrón; en Santiago Apóstol, 98 ciudadanos-  
votaron por el PRI y 38 lo hicieron por el PAN, pero el -  
abstencionismo llegó a la cifra casi increíble del 93 %;-  
en San Pedro Ixtlahuaca 232 ciudadanos expresaron su res-  
paldo a la planilla postulada por el partido oficial abs-  
teniéndose 1,008 de mostrar alguna simpatía, mientras que  
en Santa Cruz Amilpas 122 confiaron en el PRI y 68 % mos-  
traron la apatía del conformismo. Esta situación que para  
1983 era considerada como normal en un Estado tan disímbo-  
lo como Oaxaca, tomó un cariz diferente en el transcurrir  
de 3 años, pues las autoridades electas no consiguieron -  
realizar en este período de tiempo ninguna obra de benefi-  
cio popular que mostrara lo atinado de su designación, lo  
que aunado al trabajo de convencimiento que empezaron a -

realizar otros partidos como el PAN y el PARM ante la com  
placencia de los comités municipales priistas, lograron -  
conseguir un cambio notable en la ciudadanía de estos mu-  
nicipios. El avance mostrado por los partidos PAN y PARM-  
no debe considerarse solamente como un triunfo logrado en  
su búsqueda de mayores espacios propagandísticos, sino --  
que también hay que conceder su grado de avance al propio  
PRI, pues ante la necesidad de atender demandas en los --  
570 municipios de la entidad, descuida aquellos que consi-  
dera más seguros, sobre todo los que tiene más cerca de -  
sus oficinas estatales, como es el caso de los 4 en cues-  
tión pero, además, no sólo los descuida su directiva esta  
tal, sino que el error tiene sus orígenes en los nombra--  
mientos de sus representantes municipales que no son per-  
sonas que se hayan distinguido por realizar un verdadero-  
trabajo partidista, sino que son auténticos aprovechado--  
res de las situaciones que, con tan sólo formar un grupo-  
que alborote al interior de su comunidad diciéndose pri  
istas convencidos, logran llamar la atención del Comité Di-  
rectivo Estatal para conseguir el nombramiento de Delega-  
do Municipal del PRI el cual, una vez conseguido, solamen  
te les sirve como presunción o para colocar a sus amigos-

y familiares dentro de las listas de concejales que le --  
son solicitadas por la Directiva Estatal. De esta forma,-  
el propio burocratismo que rige dentro del PRI se invier-  
te en su contra cuando más lo necesita, pues los errores-  
que llevan a la pérdida del control municipal son propi--  
ciados desde su interior al no contar con gentes de valía  
y probidad moral, sino con personas que buscan su prove--  
cho personal sin hacer nada a cambio del partido que con-  
fió en ellos. Esta situación, no solamente es exclusiva -  
del PRI, sino que se da en todos los partidos, pero es --  
más notoria en el primero porque es quien tiene las rien-  
das de la Administración Pública y su nombre y siglas son  
más utilizadas como muestra de prepotencia personal y de-  
zancadillas políticas. Además de este hecho, existe la nu-  
la intuición al escoger los candidatos idóneos que necesi-  
tan las comunidades, pues la Directiva Estatal no realiza  
un sondeo en el propio municipio, sino que aceptan como -  
cierto lo que propone el Delegado Municipal, queriéndose-  
ahorrar con ello un trabajo y consiguiendo a cambio un re-  
chazo popular que se está haciendo notorio conforme avan-  
za su apatía y, por último, porque las dependencias esta-  
tales y federales no apoyan los requerimientos de las Au-

teridades Municipales que quieren realizar alguna obra social por la sencilla razón de que sus Secretarios o Delegados Estatales prefieren que el presupuesto se invierta en obras monumentales a la vista de la ciudadanía que habita en los grandes centros de población para que sientan que ese Secretario o Delegado pueda ser un buen prospecto para un puesto de mayor responsabilidad o de elección popular. Desgraciadamente, la mentalidad que priva en los funcionarios públicos no es la de cumplir con la responsabilidad que les fue otorgada, sino la de ocupar su puesto como un escalón político hacia mayores alturas y si imaginamos que la escalera va ascendiendo, podemos deducir la razón de que existan tantos errores en la planeación nacional de la política. Esta mentalidad debe variar pues son pocos los funcionarios que comprenden que mientras mayor sea el trabajo positivo que realicen y más grande el reconocimiento popular que les den por esas obras municipales y no sólo urbanas, mejores serán sus posibilidades de una mejora en su posición política personal.

La unión de los errores que hemos enumerado en las líneas anteriores por parecer importantes en la pérdida de credibilidad y el acierto de los partidos opo-

sicionistas al aprovechar la oportunidad que el PRI mismo les brinda, se ve reflejado en los resultados suscitados el 3 de agosto de 1986, en que se renovaron los Ayuntamientos de todo el Estado. Lo que se esperaba fuera una victoria fácil por los datos estadísticos que se manejaban, fue un amargo despertar para la maquinaria electoral del PRI, pues de los 19 municipios que en 1983 tuvieron problemas o ganó la oposición, en 1986 se incrementó su número hasta alcanzar 64 que representan el 11.2 % del total de los que componen el Estado, bajando esta cifra a 57 una vez que fueron resueltos los casos de los que no contaban con documentación oficial para su calificación, y que fueron resueltos por plebiscitos y Concejos Populares, quedando la cantidad de 57 que representan el 10 % exacto de los municipios oaxaqueños.

En el caso de los 4 que nos ocupan mostraron los resultados siguientes: Santa María Coyotepec otorgó 168 votos al PRI pero, a cambio, concedió 98 al PAN y 1 al PPS y al PDM, lo que muestra que, con respecto a 1983, el trabajo priista no convenció, mientras que el PAN supo llegar al gusto popular en esta población, cosa que no lograron ni el PPS ni el PARM que, por la votación recibida, -

no han de haber hecho campaña sino que es resultado de un voto ingenuo, sin embargo, la abstención disminuyó un 7 % hasta situarse en un 47 % del total del padrón. Es de hacerse notar que la votación recibida por el PRI disminuyó en 3 años en casi 40 votos, mientras que la del PAN aumentó en su total de 98, lo que puede llevar a la conclusión de que, con un mayor trabajo panista para 1989 es posible obtener el predominio en este municipio para 1989; en Santiago Apóstol la situación fué muy parecida, con la diferencia de que los 2 partidos aumentaron su votación aunque uno lo hiciera en forma más perceptible que el otro, pues el PRI sólo incrementó en 3 su votación total, mientras que el PAN lo hizo en casi el 100 % de la recibida en 1983, lo que puede servir como muestra de que ambos partidos realizaron su labor adecuadamente, pero la situación de pérdida de credibilidad afectó sobremanera al PRI que no pudo conseguir un triunfo más rotundo, pero redujeron entre ambos el abstencionismo hasta el 91 %. Este dato porcentual indica que ningún partido ha logrado convencer plenamente a la población municipal, por lo que urge un trabajo preelectoral más intenso y de mayor participación con la población, ya que su apatía electoral se de--

muestra con las escasas votaciones que otorgan a los organismos políticos. En este municipio, no existe la verdadera democracia mayoritaria, sino que es la minoría la que decide los destinos de todos, pero de ello no podemos culparla puesto que el que no ejerce sus derechos ciudadanos no debe ser considerado como tal, ya que se somete a lo que otros piensen y no a su propia decisión, pero el desinterés y la apatía política están unidas de la mano con un lazo invisible que une a la ciudadanía abstencionista y los partidos políticos, una por no tener poder de decisión y otros por no tenerlo de convencimiento.

En el caso del municipio de San Pedro Ixtlahuaca, el predominio priísta se vió resquebrajado por el trabajo de proselitismo llevado a cabo por el PAN, pero este trabajo fue realizado demasiado tarde, lo que evitó que se viera coronado con el éxito, pues el convencimiento fue planeado por la Directiva Regional del PAN en el mes de marzo de 1986 cuando surgió su Plan de Trabajo para las Elecciones Locales en 1986, y fueron llevadas a la práctica las ideas allí contenidas desde ese momento, pero el problema principal es que, aunque lo aprobaron, los recursos se te

nían que empezar a solicitar a sus simpatizantes, lo que requirió de por lo menos un mes más, tiempo perdido porque no pudo ser recuperado en el trabajo que realizaron, no sólo en el municipio en cuestión, sino en muchos más de la entidad. Esta tardanza en el trabajo electoral por parte del PAN se deriva de que, como no cubre la totalidad de los municipios del Estado, se concreta a tener una presencia constante en los municipios que siempre han sido simpatizantes suyos, pero se contentan con seguir siendo fuerza y presencia política en ellos sin querer extenderse a otros, por lo que, cuando por fin lo deciden, el tiempo de que disponen es muy escaso para un trabajo tan arduo como es el convencimiento. No obstante lo anterior, el PAN consiguió obtener 105 votos para la planilla postulada, mientras que el PRI lo superó por muy poco margen - al lograr 114 para la suya; aunque el triunfo no lo acompañó, el PAN debe mostrarse satisfecho de este resultado, pues penetró totalmente en un municipio eminentemente del PRI llegando, incluso, a hacer descender la votación de este último, que en 1983 fue de 232, hasta los 114 ya mencionados, mientras que aumentó la suya desde 0 hasta los 105 que lo apoyaron, convirtiendo, con ello, a este muni-

cipio en un dolor de cabeza para la dirigencia priísta al demostrar que en poco tiempo se pudo realizar un trabajo aceptable y que, con un mayor esfuerzo, el triunfo electoral será suyo en 1989. En el caso de Santa Cruz Amilpas, el trabajo fue incrementado por los partidos contendientes, pues si bien el PRI fue el único partido por el que se otorgaron 122 votos en 1983, para 1986 la labor de proselitismo realizada por el PAN y el PRI rindió sus frutos al lograr el primero 173 sufragios, mientras que el segundo consiguió 228, aunque lo más importante en este caso - lo constituyó el hecho de que, entre ambos, consiguieron reducir el abstencionismo en forma sorprendente, pues si en 1983 alcanzó al 68 % de la población inscrita en el padrón electoral, en 1986 se redujo ostensiblemente a sólo el 20 % lo que demuestra que cuando se pretende politizar un núcleo de población se puede conseguir, pero todo depende de la intensidad que el trabajo desarrollado alcance, pues es necesario realizar visitas domiciliarias de convencimiento, mítines de apoyo a sus candidatos, selección adecuada de ellos y, sobre todo, mucho apoyo para los planes de trabajo propuestos ya que, si se consigue esto, los ciudadanos responden con su voto favorable.

Es preciso adentrarnos, ahora, en los 6 municipios - considerados como prioritarios en su estudio individual.- Por la importancia que reviste cada uno de ellos haremos un estudio por separado para poder explicar lo que sucedió durante el proceso electoral y el por qué de la votación emitida en cada municipio. Los trataremos en orden de importancia de acuerdo a su mayor grado de conflictividad, comenzando por el que mostró menor participación por la ciudadanía hasta concluir con el más importante de ellos, como es la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Enclavado en el centro del Distrito de Ocotlán, el municipio de San Antonino Castillo Velasco se distinguió de todos los demás porque, fue de los pocos municipios en donde el PRI realizó un verdadero trabajo continuo para poderlo rescatar después de que, en 1983, el PAN lo había obtenido por muy escaso margen. La importancia del municipio de San Antonino Castillo Velasco radica, en primera instancia, en que es la puerta de acceso a Ocotlán de Morelos, por hallarse separados únicamente por una calle, y además, porque este municipio se ha distinguido desde el establecimiento del PAN como partido por ser un reducto de seguidores del mismo, así como refugio de simpatizantes y activistas de su grupo de presión ALPONAL. Cuando -

en 1983 en las elecciones para conseguir dominar política y económicamente los municipios se dieron a conocer los resultados, con el triunfo del PAN sobre el PRI por 150 a 145 sufragios, este municipio se convirtió en uno de los de mayor ayuda para atender por parte del PRI, por miedo a que su influencia panista se pudiera extender a la cabecera del Distrito Rentístico, por ello, el Comité Directivo Estatal priísta, diseñó un plan de trabajo que pudiera motivar a los simpatizantes de su partido para votar por él en las siguientes elecciones municipales. Consistió, básicamente, en promover cuadrillas de trabajo, rescaldadas por grandes mantas, que se dedicaran a embellecer el centro de la población y a introducir los servicios generales de mayor prioridad, como el embanquetado y la luz pública, a lo que el PAN respondió con su grupo ALPONAL en una competencia reñida por realizar la misma acción de embellecimiento, sin embargo, existe en este municipio la característica de que los simpatizantes priístas y panistas se dividen por secciones habitacionales, es decir, la mayoría de los seguidores de un partido habitan en un sector de la población, mientras que en el otro se hallan -- los que apoyan al partido contrario, de esta forma la labor de convencimiento se circunscribió a fomentar los ser

vicios que favorecieran a sus simpatizantes además de promover el voto, pues en 1983 el abstencionismo alcanzó al 80 % de la población total. En este vaivén político, 2 fenómenos definieron el triunfo electoral, uno económico como es el hecho de que el PRI dispone de más recursos para realizar las obras materiales, superiores inclusive al presupuesto que pudiera tener el PAN a través de su Ayuntamiento electo durante el trienio 1983-1986, lo que motivó que su trabajo se viera en forma más notoria; el otro, socio-político, se dio por la desesperación de algunos seguidores panistas miembros reconocidos de ALPONAL que se dedicaron a destruir las obras que el PRI edificaba en su sección, a pintarrapear las fachadas de casas de ciudadanos priistas y a amenazar a los seguidores de este partido, a grado tal, que se provocaron enfrentamientos entre simpatizantes de ambos que llegaron hasta hechos de sangre, afortunadamente, sin consecuencias graves que lamentar, excepto el hecho de provocar la desunión entre pobladores de un mismo lugar. Mientras esta situación seguía prevaleciendo, la campaña de promoción al voto por parte de cada organismo político se convertía en lucha ideológica y debates callejeros cada vez que los activistas de un partido se encontraban con sus similares del otro, lo que

lo que hacía prever violencia electoral que, por fortuna, no se dió. Con este panorama se llegó al 3 de agosto de 1986, instalándose con normalidad las 2 casillas con que cuenta el municipio, una del lado panista y otra del PRI, con la presencia de representantes acreditados de cada organismo en cada una de ellas para certificar la rectitud de la votación emitida. Al concluir la jornada electoral, sin que se presentaran los enfrentamientos temidos, se procedió al recuento de los votos, consiguiendo el PRI la cantidad de 603, mientras que el PAN alcanzó 353 consiguiendo, entre ambos, reducir el porcentaje de abstencionismo al 58 %. Con ello, el PRI consiguió recuperar el dominio político en este municipio a través del trabajo palpable y notorio y de la motivación al voto de la mayoría de sus seguidores, labor realizada, aunque en menor grado sin restarle méritos, por sus contrincantes panistas. Sin embargo, la alegría que privó entre los simpatizantes del PRI y la desesperanza contrastante entre los del PAN fue sólo momentánea, pues saben que es necesario olvidar el triunfo y la derrota de ese momento para dedicarse a continuar trabajando con más esmero, desde ese momento, por su población y por la causa que defienden, aunque sea difícil hacerlo como una unidad, pero tratando de lograrlo.

de la mejor forma posible. En este municipio se convierte un hecho impostergable la creación de un Ayuntamiento de Representación Proporcional integrado por conciliadores - de ambos bandos que puedan lograr un respeto mutuo al trabajo comunal y motivar la unión de sus habitantes, olvidando sus simpatías partidistas, por una causa común como debe ser su fortalecimiento municipal.

Otro caso digno de estudio lo constituye el municipio de Santa Lucía del Camino, situado tan cerca de la ciudad de Oaxaca que sus habitantes, desconocedores de la geografía política del Estado, consideran que es una colonia urbana de la misma ciudad, por lo que se asombran cuando se les informa que no es así. La población que compone e integra a Santa Lucía del Camino es muy disímula, pues lo mismo está formada por campesinos, obreros y familias de escasos recursos que por dueños de fábricas y grandes negocios que viven en las zonas residenciales de este lugar por encontrarse apartadas del bullicio de la ciudad.

La heterogeneidad de sus pobladores se plasma también en su representación partidista, pues los intereses colectivos no son los mismos en virtud de la disparidad de ocupaciones de sus moradores, lo que lo lleva a ser campo propicio para la mayoría de los partidos nacionales.

La inserción en una sola población de estratos sociales con intereses tan opuestos como pueden ser los de los industriales y obreros, los fabricantes y campesinos, las amas de casa y los estudiantes, así como la gran cantidad de burócratas que habitan este municipio, marcan la presencia de partidos políticos que tienen la obligación de ofrecer, para todos ellos, una opción de desarrollo en su forma de vida, sin embargo, únicamente 3 de ellos fueron capaces de llegar a mostrar sus planes estratégicos de desarrollo municipal, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien lo enfocó principalmente hacia los obreros y campesinos, pero al que le faltó capacidad para integrar cuadrillas de simpatizantes que convencieran al electorado potencial para votar por él; el Partido Acción Nacional, que buscó el apoyo de los industriales y comerciantes a cambio de ofrecer garantías para la instalación de negocios productivos en esta población aún virgen en este aspecto, y el Partido Revolucionario Institucional, que enfocó sus esfuerzos de convencimiento hacia todos los sectores sociales, principalmente hacia los empleados particulares y burócratas prometiendo buscar mejoras a el salario tan bajo que, por la situación económica que se vive, resulta anacrónico e insuficiente para el sosteni-

miento familiar. Con este marco de referencia, es fácil deducir que la labor de proselitismo se verificó sin interponer un partido trabas a los otros, pues el enfoque que cada uno daba a su programa difería de lo que otro partido daba al suyo.

La referencia electoral que se dió al trabajo partidista, estaba avalada por los resultados suscitados en -- 1983, en que el PRI había alcanzado el triunfo en un Ayuntamiento de carácter bipartidista al imponerse al PAN por 969 votos contra 856, lo que permitió que el primero obtuiera la titularidad de la presidencia municipal y 3 regidurías, mientras que el segundo logró 2 de estas últimas. Una de las características que definió a este Ayuntamiento bipartidista fue la buena voluntad y cooperación mos--trada por quienes lo integraron, lo que contribuyó a que su labor se mostrara en la magnitud con que fue realizada logrando la instalación oficial de un Centro de Estudios-Medio Superior enclavado en el centro de su municipio, la pavimentación íntegra de su calle principal que, con esto se convirtió en vía de desahogo de circulación vehicular--rumbo al Istmo de Tehuantepec, la introducción del servicio de agua potable y alcantarillado dentro de la totalidad de su municipio y otros objetivos de infraestructura--

básica que le dieron una nueva fisonomía. Sin embargo, en razón de que el Ayuntamiento tenía como cabeza visible a un priísta, se consideró como obra realizada exclusivamente por integrantes de este partido lo conseguido, cuando lo real es que fue un trabajo que demuestra que cuando se tiene el deseo de hacerlo no importa la tendencia de quien lo realice, pero como mencionábamos, esto sirvió para que en 1986 el PRI se alzara con un triunfo más holgado de lo que debería haber sido. Con ello no decimos que el trabajo priísta no fue notable, sino que otorgamos su mérito a los regidores panistas que también lo hicieron posible. Lo conflictivo de este municipio radica en el hecho de pelear en forma muy limpia la presidencia municipal y el mayor número posible de regidurías pero, como ya mencionamos, en el proceso de 1986 no fue tan estrecho el margen de votación entre el PRI y el PAN por el excelente trabajo realizado por el Ayuntamiento anterior, lo que concedió una ventaja estratégica al primero que se mostró en las urnas electorales al lograr el PRI 1,294 votos a favor, por 651 conseguidos por el PAN y sólo 69 del PARM. Con ello se constituyó, nuevamente, un Ayuntamiento de representación integrado -- por el Presidente Municipal y 4 Regidores priístas y 1 Regidor panista, que se integrará al buen trabajo comunal.

Otro de los municipios pertenecientes al I Distrito-Local Electoral que debe contemplarse dentro de los denominados conflictivos, lo constituye el de Santa Cruz Xoxocotlán, que en el mismo caso de Santa Lucía del Camino está situado en inmediaciones de la ciudad capital y, por ello, goza de todos los servicios de infraestructura que posee esta última. Su población está integrada, en su mayoría, por burócratas, amas de casa, obreros y campesinos que siembran las tierras comunales, aunque también habitan algunos profesionistas que laboran por su cuenta, pero el promedio en grado de estudio sería no mayor de 9 años mientras que el salario promedio sería el mínimo. Estas consideraciones generales, complementadas con el dato de que, según el censo de población de 1980, la mayoría de los habitantes de este municipio son dueños de su propia vivienda, nos presentan un bosquejo de un municipio que requiere de la atención de 2 partidos opuestos, uno que la enfocara hacia los burócratas y amas de casa así como a los profesionistas y campesinos y otro que lo hiciera con los obreros, por ello los partidos contendientes lo fueron, en el primer caso, el PRI, y en el segundo el Partido Socialista Unificado de México a través de la-

Coalición Democrática, como se denominó a partir de 1986. Estos 2 partidos ya habían sido contrincantes por ganar - las elecciones en 1983, triunfo que correspondió al PRI - con una votación favorable de 1,042 sufragios por 424 que obtuvo el PSUM, por lo que el Ayuntamiento electo fue el - postulado por el partido oficial; sin embargo, la situa-- ción varió en mucho para el proceso electoral de 1986, no porque el Ayuntamiento hubiera realizado un mal trabajo - por su comunidad, sino porque la Dirigencia Estatal del - PRI no realizó un sondeo dentro del municipio de Santa -- Cruz Xoxocotlán al designar su planilla para Concejales, - y designó a una persona que no contaba con el respaldo de la población en general, dejando de lado a quien tenía -- los méritos suficientes para ser postulado. Ante este he- cho, la población priísta se escindió en dos grupos, uno - que acataba la postulación del candidato del PRI y otro - que comenzó a realizar las gestiones necesarias para pos- tular como candidato independiente a la persona relegada - por la Directiva Estatal de su partido. Con ello, los en- frentamientos se convirtieron en hechos cotidianos y el - gobierno se vió imposibilitado para contenerlos, pues co- mo la situación de un candidato independiente no estaba -

contemplada dentro de los artículos de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se le negó el registro en la Comisión Estatal Electoral mientras no estuviera avalado por algún partido político, no obstante lo cual siguió realizando campaña como si se le hubiera aceptado como candidato. Esto provocó fricciones entre los -- priistas locales que no hallaban unidad entre sus mismos simpatizantes a pesar de las pláticas que con ellos sostuvieron los Directivos Estatales que no querían ceder ni -- dar un paso atrás en la designación realizada. La situación fué aprovechada a la perfección por la Coalición Democrática que seguía realizando una campaña ordenada entre sus simpatizantes, sin embargo, el número de ellos -- comenzó a disminuir porque el interés de la población estaba puesto en lo que ocurría entre los 2 candidatos del PRI, aunque uno de ellos estuviera registrado y el otro -- no, pero ello provocaba que las simpatías, aún de seguidores de la Coalición Democrática, se expresaran en favor -- de uno u otro. Ante la negativa de variar su registro de candidato por parte del Comité Directivo Estatal del PRI, y la envidia por presentar y apoyar al otro candidato -- por parte del grupo disidente del PRI, el clima de intran-

quilidad municipal explotó en la jornada electoral, a pesar del llamado realizado a través de los medios de comunicación por el Secretario General de Gobierno un día antes de celebrarse las elecciones locales, en el que pedía que estas se llevaran a cabo con la mayor voluntad posible para celebrarse en orden, no obstante lo cual, en Santa Cruz Xoxocotlán la Jornada Electoral se distinguió por la inseguridad que privó durante su desarrollo. Esta situación, contemplada por los artículos 112 y 113 de la Ley en vigor, motivó que se tuviera que suspender la votación a las 2 horas de haberse iniciado, por presentarse robo y quema de urnas, hechos de sangre e inseguridad pública para garantizar el desarrollo normal de la votación ante lo cual se optó por suspenderla, ya que los Derechos Ciudadanos no podían practicarse con la libertad requerida. La suspensión provocó que el Comité Directivo Estatal del PRI tuviera que llegar a un acuerdo con ambas facciones en disputa y con la Dirigencia del otro partido, Coalición Democrática, además de contar con la presencia en dichas reuniones de Representantes acreditados del Gobierno del Estado y de la Comisión Estatal Electoral, llegan-

de al término de las mismas a la conclusión de que realizar una elección extraordinaria provocaría la misma situación y que, ante la necesidad de otorgar al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán un Ayuntamiento legalmente constituido, la mejor manera de hacerlo sería con el establecimiento de un Concejo Municipal presidido por una persona ajena a los grupos en disputa y nombrada por el mismo Gobernador del Estado y por 9 Concejales que serían divididos proporcionalmente para que a cada grupo en pugna le correspondieran 3; así, al candidato del PRI y al independiente no les tocó ningún cargo, pero entre sus simpatizantes fueron elegidos 3 de cada bando que, junto con los 3 que correspondieron a la Coalición Democrática, integraron el Cabildo que tomó posesión, como lo establece la LOPPEO, el 15 de septiembre de 1986, ante el beneplácito de la mayoría de la población que vio concluida de esta manera la pugna interna.

Este caso, único en el I Distrito Local, debe servir como ejemplo para que los partidos políticos realicen una auscultación antes de designar candidatos y eviten los conflictos que originen desavenencias internas entre los pobladores de un mismo municipio.

El cuarto caso de municipios conflictivos se originó en Asunción Ocotlán, donde se enfrentaron los eternos rivales PRI y PAN por el control del Ayuntamiento de esta población. Debido a que desde las elecciones de 1983 se había constituido un Ayuntamiento de Representación Proporcional, la situación no era nada fácil para ambos partidos, por cuanto a que los concejales de un partido bloqueaban el trabajo que realizaban los del otro y viceversa, por ello, para 1986 echaron mano de sus simpatizantes más caracterizados con la finalidad de obtener el mayor número de votos y constituir un Cabildo único en cuanto a ideología partidista. El PRI postuló a Tomás Zárate Sebastián, como candidato a Presidente Municipal, mientras que el PAN apoyó la candidatura de Teodulfo Venegas Venegas. Desde el inicio de sus campañas respectivas, se dieron enfrentamientos verbales entre los simpatizantes de ambos partidos, quienes desoyeron las peticiones de sus dirigentes estatales sobre mantener la calma y, en lugar de realizar una verdadera campaña política que les obtuviera la mayoría de la votación en este municipio, se mostraron recalcitrantes a ello y se dedicaron a atacar más al contrario que a hacer campaña de proselitismo entre sus seguidores.

res para obtener su respaldo. Con este clima de enfrentamiento generalizado, se llegó al 3 de agosto en que, se suponía, iba a quedar el Ayuntamiento en posesión de un sólo partido, sin embargo, las elecciones no se caracterizaron por una tranquilidad que permitiera el libre ejercicio del sufragio popular, acusando cada partido a su rival de obstaculizar el voto de sus seguidores. Esto no fue todo el problema, pues conforme avanzaba el plazo que la LOPPEO concedía para ejercer el derecho de voto, grupos de partidarios de ambos candidatos comenzaron a hacer más patente la intranquilidad ante una perspectiva de enfrentamiento que tenía visos de llegar a las manos e, inclusive a las armas. Ante esta situación tan tensa que amenazaba con un estallido generalizado de violencia, el Organismo Municipal Electoral decidió poner fin a la Jornada Electoral por no poder asegurar la integridad física de los votantes como de los integrantes de casillas y representantes de candidatos y partidos. El problema se complicó aún más cuando los grupos antagónicos se opusieron a que las elecciones fueran suspendidas y tomaron las casillas por asalto, disputándose las urnas en un afán de ser quienes guardaran las boletas para su recuento, pero al no llegar

a un acuerdo pacífico se procedió a cancelar todas ellas, para evitar un fraude electoral en perjuicio de alguno de los partidos. Por consiguiente, la Comisión Estatal Electoral no contó con documentación oficial que permitiera emitir un dictámen que otorgara el triunfo a un partido específico. El 6 de agosto, el Lic. Justiniano Carballido González declaró la nulidad de las elecciones en el municipio de Asunción Ocotlán y solicitó a los moradores de ella, hasta nuevo aviso, que se tranquilizaran en lo que se establecía el mecanismo para efectuar un plebiscito.

Sin embargo, con el paso del tiempo y presionados ante los resultados acontecidos en otros municipios de la misma región, los ánimos se exaltaron y el día 7 de septiembre, militantes del PAN se posesionaron del palacio municipal de la población aduciendo que no se les quería reconocer el triunfo que, según ellos, habían obtenido en los pasados comicios. El diario " El Imparcial " expone de la siguiente forma los sucesos acontecidos en una entrevista realizada a uno de los protagonistas: " Higinio Ramírez G., suplente del Presidente Municipal dijo que hoy, como todos los días, se presentó a abrir las oficinas de-

la presidencia municipal del pueblo, posteriormente llegaron Bonifacio García Antonio, Lorenzo Hernández Sánchez, Ponciano Venegas Aquino y Emiliano Hernández Contreras, Regidores de Hacienda, Policía y Educación, quienes se encontraban laborando normalmente cuando de improviso irrumpieron un grupo de personas que sobrepasaban las 100, encabezados por Bartolomé Laurel Hernández y Simón Torres Hernández, quienes le hicieron saber la decisión de los panistas de tomar el Ayuntamiento en tanto no se les reconociera su triunfo de la pasada contienda electoral del 3 de agosto o, en su defecto, se convoque a un plebiscito porque, según ellos, hubo fraude electoral agregando que, por las buenas, les entregaran las llaves de las puertas así como los sellos del Síndico y del Presidente ya que, de no hacerlo, tomarían otras medidas. Agregó Higinio que para evitar algún enfrentamiento se pusieron de acuerdo los del Cabildo y decidieron entregar lo que se les exigía ya que prácticamente los tenían encerrados en la presidencia. Posteriormente se trasladaron a la ciudad de Oaxaca para comunicar los hechos a las autoridades para el deslinde de responsabilidades; los hechos quedaron regis-

trados en la Agencia del Ministerio Público bajo el número 185/986 del acta respectiva ". ( 4 )

Por otra parte, el 8 de septiembre, más de 200 personas encabezadas por el Diputado Rey Luis Matías López, Dirigente Regional del PAN, se plantaron frente al palacio municipal de Ocotlán de Morelos y advirtieron que, si el PRI insistía en apoyar a su candidato, esa misma semana tomarían el palacio municipal de dicha población.

Para no ceder ante la presión impuesta por los panistas, la Comisión Estatal Electoral esperó hasta después de la fecha que la LOPPEO establecía para tomar la protesta de rigor a las autoridades municipales, para llevar a efecto el plebiscito propuesto y solicitado, para este momento, ya por las 2 partes en conflicto, con la finalidad de que los ánimos se calmaran. Para llevarse a cabo se requirió el día 20 de septiembre la presencia de la Licenciada María de la Luz E. Martínez Carballido, Notario Público Núm. 41 del Estado de Oaxaca, para levantar el acta respectiva del plebiscito, nombrándose como Representante del Gobierno del Estado al Lic. Gaspar Hernández Chávez.- A continuación, y por la trascendencia de este documento, transcribiremos íntegramente su contenido.

Al margen el escudo de los Estados Unidos Mexicanos, y en el texto, dice: " En el municipio de Asunción Ocotlán del Distrito de Ocotlán, Oax., siendo las once horas conveinte minutos del día veinte del mes de septiembre de -- mil novecientos ochenta y seis, el suscrito Lic. Gaspar -- Hernández Chávez, Director de Gobierno, con el carácter -- de Representante del Gobierno del Estado, me constituí en la explanada municipal de este lugar, acompañado de algunos empleados de la Dirección de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo el plebiscito entre priistas y panistas para nombrar a la nueva Autoridad Municipal que se hará a cargo de los destinos de este mismo lugar; acompañado también de Representantes panistas como son la Lic. Perla -- Woorlich Fernández, Lic. Rey Luis Matías López y el CP Jo sé Chávez Matías, así como Simón Torres Hernández y Barto lomé Laurel Hernández, mientras que por el lado de los -- priistas acompañado por la Lic. Delfina Prieto y Blas Mar tinez Martínez, y debidamente organizados uno y otro grupo y previa aclaración de que por el lado sur se encontra ban formados los priistas y que, por el corredor municipal y lado norte se encontraban formados los panistas, -- con el objeto de evitar confusiones y para que las perso-

nas identificaran debidamente a su grupo, todos manifestaron que se encontraban formados en el grupo correspondiente, en consecuencia previamente fueron contados los priistas arrojando un total de CIENTO OCHENTA Y DOS VOTOS, acto continuo fueron contadas las personas que dan apoyo al PAN, arrojando un total de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PERSONAS; consecuentemente se declaró triunfadora a la planilla del PAN, que encabezaban como propietarios los señores TEODULFO VENEGAS VENEGAS, como PRESIDENTE MUNICIPAL, Isidro Hernández Sánchez, Síndico Municipal, Lucas Zárate Sebastián, Eucario Sánchez Hernández y Eucario Hernández-Aguilar, Regidores respectivamente; y como suplentes en su orden los señores Juvencio Sánchez Aguilar, Pablo Vicente Venegas, Lucio Venegas Venegas, Ricardo Aguilar y Francisco Ramírez Antonio, quienes estando presentes protestaron como sigue: Protestan ustedes cumplir y hacer -- cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, así como las Leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los cargos de Concejales que con esta fecha les ha conferido la población de este lugar, y habiendo contestado -- " Sí, Protestamos " el suscrito repuso: Si así lo hicier--

reis que el pueblo os lo premie, de lo contrario os lo de  
mande, y en consecuencia fueron exhortados a luchar por -  
el progreso y unidad de este mismo lugar, a olvidar parti-  
darismos y divisionismos, de igual forma fueron exhorta--  
dos por el Lic. Rey Luis Matías. Así mismo se procedió a-  
la apertura de las Oficinas Municipales donde se les dió-  
posesión formal de sus cargos, previa recepción de los se  
llos de autorizar y las llaves; aclarándose que dentro de  
las filas del PAN estuvo el señor Tomás Zárate Sebastián,  
dirigente del PRI, y en el acto de la toma de posesión es  
tuvo el señor Maximiliano Hernández Torres, Presidente --  
del Comité Municipal del PRI, quien otorgó su conformidad  
al respecto y dijo: Que la planilla que fué propuesta por  
el PAN obtuvo mayoría de votación, porque todos somos me-  
xicanos y oaxaqueños y tenemos derecho a votar por la pe  
sona más idónea para regir los destinos del Pueblo. No ha  
biendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la  
presente, firmando para constancia los que en ella inter-  
vinieron. Previa lectura que se le dió a la presente. Da-  
mos fé . " ( 5 )

De este modo tan simple, se logró imponer la paz en-  
este municipio evitando enfrentamientos inútiles.

Otro de los municipios que desde hace algunos años - ha representado un quebradero de cabeza para el PRI lo es el denominado Magdalena Ocetlán, vecino cercano de Asunción Ocetlán del que hablamos antes. Por la vecindad con un municipio de mucha participación política por partidos diferentes al oficial, la entrada de un partido de izquierda resultó menos difícil de lo que ese partido hubiera supuesto. Cuando en 1982, el PRI no concedió, a través de su Comité Municipal, mucha importancia al hecho de que gente del Partido Socialista Unificado de México empezara a acercarse a platicar y trabajar con los campesinos de este municipio, nunca se imaginó que estos últimos llegarán a identificarse tan plenamente con personas a las que un decenio antes calificaban como "comunistas", y que se hallaban satanizadas dentro de la ignorancia campesina de los asuntos nacionales de política, pero que, gracias al trabajo de siembra y recolección de cosecha que realizaron al parejo con los campesinos, lograron su total reconocimiento como parte de ellos mismos. Por esta razón, cuando en 1983 el PSUM postuló una planilla integrada por miembros de esta brigada, triunfaron contra la presentada

por el PRI con 178 votos a favor por 150 en contra, lo que originó que éste último redoblara esfuerzos para recuperar el municipio en 1986. Con un plan consistente en nombrar un candidato de arraigo popular y que trabajara al unísono con sus coterráneos, se intentó arrebatarse a la planilla de la Coalición Democrática el triunfo.

Realmente, las simpatías de la población se hallan divididas entre los dos bandos en cuestión, y no puede decirse que uno predomine sobre el otro, sin embargo, cuenta mucho la labor de convencimiento que los candidatos lleven a cabo entre sus simpatizantes, y esto motivó que las dos partes se dedicaran a realizar visitas domiciliarias para tratar de inducir a los habitantes del municipio a votar por la causa que cada uno de ellos representaba, sin embargo, en razón de que el municipio cuenta con un número muy reducido de electores potenciales, 514 en este caso, y tomando en cuenta que no existe una definición muy marcada entre ellos sobre el apoyo que otorgan a un partido en especial, resulta sencillo comprender que ambos candidatos se enfrentaron a la misma situación: la indefinición de los moradores del municipio sobre a cual de los candidatos ofrecer su respaldo, en virtud de que -

ambos eran muy reconocidos en la población como gente trabajadora, de buena voluntad y emprendedora sin embargo, - visto desde fuera, con un defecto, su falta de preparación, lo que aunado a una falta de indicaciones concretas por parte de sus directrices partidistas dieron como resultado que, en su afán de obtener el mayor número posible de votos contravinieran lo establecido en la LOPPEO y el día de la elección se dedicaran a realizar actos de -- propaganda entre la población lo que motivó que las autoridades electorales suspendieran la jornada electoral.

No obstante lo anterior, ante la Comisión Estatal Electoral pudieron demostrar los dirigentes de la Coalición Democrática que eran quienes contaban con el apoyo - de la mayoría de la población por lo que, el 14 de septiembre se les reconoció el triunfo al llegar a un convenio con el PRI el que, a cambio de 1 regiduría y por ser un municipio sin demasiada estrategia política por su escaso número de pobladores, admitió el triunfo socialista.

Este es un elemental ejemplo de como se motiva el -- pluripartidismo municipal, aunque no sea la forma de resolución la más adecuada para llevarlo a efecto ya que, esto provoca malestar entre seguidores de un partido como el -

PRI por considerar como una burla el hecho de utilizarlos para lograr, por medio de ese convenio, el triunfo prista en otros municipios del Estado, puesto que a cambio de el reconocimiento del triunfo de la Coalición Democrática esta cedió el camino para que el PRI saliera triunfante - en otro municipio, del V Distrito Local, en donde había dificultades para su calificación.

De esta forma, los arreglos entre partidos se manejan desde los altos niveles de su dirigencia, pero no contemplan los problemas que ellos mismos se crean en los municipios donde dejan sus planillas al garete, sin tomarse siquiera la molestia de informarles sobre el resultado de sus gestiones ante los Colegios Electorales y, mucho menos, agradecerles su participación como postulados y disculparse por no haber podido ofrecerles el apoyo requerido para conducirlos al triunfo.

El hecho de sentirse engañados por las actitudes y resoluciones tomadas por sus directivos, acarrea que en estos municipios se produzca el desmembramiento de sus cuadros básicos lo que, al fin de cuentas, va en detrimento del propio partido que lo ocasiona, pues pierde los votos cautivos que en él hubiera podido lograr otra vez.

Por tratarse del municipio más importante, tanto por ser la capital del Estado, como por la derrama económica y control administrativo que tiene, Oaxaca de Juárez provocó que todos los partidos políticos registrados nacionalmente postularan candidatos para ocupar los puestos de representación popular. Aunque los partidos intentaron -- presentar sus mejores cartas políticas, no todos lo lograron por no contar con gente reconocida en el medio.

El PRI propuso como candidato a la Presidencia Municipal al Lic. Ildefonso Zerilla Cuevas, ex-rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, mediador en la solución de los graves problemas que afrontaba la máxima Casa de Estudios del Estado y quien, pese a no contar con una carrera política brillante, sino más bien apoyado por su currículum como catedrático y hombre de letras, se proyectaba como la persona más idónea para substituir a un hombre de personalidad avasalladora como era el actual Presidente Municipal en funciones, Dr. Jorge Fernando Iturrribarría Bolaños Cacho, que supo acercarse al pueblo y -- conocer sus necesidades para entregarles obras que, si -- bien, fueron algo precipitadas en su edificación, sirvieron para reintegrar la confianza en un gobierno honesto y

eficaz. Con la base material que dejaba el Presidente saliente, la importancia política del munícipe entrante no requería de una trayectoria amplia dentro de la administración pública local, sino más bien del carisma que pudiera tener y transmitir a sus simpatizantes.

El PAN, por su parte, echó mano de uno de sus ya conocidos partidarios para tratar de captar la mayoría de la votación en una ciudad que siempre se ha mostrado reuente en otorgar su votación plena a un sólo partido, -- sin embargo, la persona escogida, un reconocido médico homeópata de nombre Ramiro Jarquín Sánchez, no reunía las características necesarias para poder aglutinar a su favor las opiniones encontradas de la ciudadanía oaxaqueña que, en el sentido de acudir a las urnas a expresar su voto, se ha caracterizado por su marcada abulia.

La Coalición Democrática, propuso a otro de los viejos conocidos de la ciudadanía, Ismael Carmona Castillo, quien a pesar de llevar mucho tiempo militando en las filas de los partidos izquierdistas, no es muy conocido como una persona que trate de resolver los problemas que, en diferentes áreas afectan al Gobierno municipal, lo que previó que su postulación no despertara una gran expecta

ción, misma suerte que corrió el candidato del PARM, Roberto Rodríguez Santibáñez, quien resultó ser desconocido que, tal vez, tuviera méritos partidistas pero que, para ser postulado en busca de sufragios, no tenía la personalidad ni la imagen necesaria para ser propuesto.

Con relación a los partidos faltantes, sus candidatos resultaron ser tan impopulares que la información periodística no recoge siquiera sus nombres como fuente de conocimiento para los votantes potenciales, pues al contactar con simpatizantes de reconocida trayectoria pública, las Dirigencias Estatales recurren a quien suponen pueda obtener un mínimo de votos para que su partido no aparezca en blanco en las boletas electorales.

Como se puede apreciar, el primer problema al que se enfrentan los partidos de oposición para elegir candidatos a puestos de representación popular de carácter local es la falta de seguidores que cuenten con simpatías o, -- por lo menos, reconocimiento ciudadano a la labor que, como profesionistas o políticos en ciernes, puedan obtener. Es muy difícil hallar entre sus seguidores gentes que motiven al pueblo a votar por ellos, puesto que la labor que realizan al interior de su partido no llega al dominio pú

blico y, muchas veces, tampoco al de los simpatizantes de su propio partido, a no ser que se erijan como voceros de su organismo y, con ello, tengan acceso a la prensa.

Ante esta perspectiva, no es de extrañar que la apatía de la ciudadanía oaxaqueña se hiciera sentir desde el inicio de las campañas de búsqueda de votos, a pesar de que varios partidos, entre ellos el PRI y el PAN, recurrieron a las visitas de colonias populares para dar a conocer a sus candidatos. Sólo el PRI, contando con la maquinaria económica-ideológica-política que tiene en su favor, pudo realizar una campaña que puede considerarse aceptable, amparada en el respeto que la figura del Lic. Zorrilla Cuevas tiene entre la ciudadanía, gracias al trabajo que llevó a cabo para pacificar los conflictos originados en la UABJO a raíz de su bifurcación por motivos políticos que, aparte de provocar el cisma entre su plantel de catedráticos, personal administrativo y alumnos, deterioró su nivel académico y fueron causa de la renuncia obligada del Gobernador Zárate Aquino. Su labor, plenamente satisfactoria y del agrado popular para devolver el prestigio perdido al Alma Mater estatal, originó que fuera bien aceptado como candidato y que, desde un principio

se le calificara como el más viable para llegar al frente del Cabildo Municipal no solamente por estar respaldado por el PRI sino porque también a su favor se encontraba la falta de personalidad política de sus contendientes.

El día 6 de julio, para dar cumplimiento a los artículos 64 fracción VI y 94 fracción X de la LOPPEO, se dió a conocer a la ciudadanía de la capital y de los municipios del I Distrito Local, la ubicación de las 72 casillas básicas y 48 auxiliares que funcionarían el domingo 3 de agosto con motivo de las elecciones para Gobernador, Diputados Locales y Concejales Municipales, firmándola el Presidente del Comité Municipal Electoral, Lic. Ramón --- Eduardo López Flores, así como el Presidente de la Comisión Estatal Electoral, Lic. Justiniano Carballido. La -- instalación de tantas casillas obedeció a la necesidad de cubrir la enorme cantidad de 145 colonias, sobre todo periféricas, que tiene la ciudad de Oaxaca.

El PAN, en un intento de obtener votos a su favor, - recurrió a la estrategia de convocar, para el día 12 de - julio, a los candidatos registrados por los partidos para participar en un debate público donde expondrían ante la - ciudadanía la plataforma electoral que sostenían durante-

su campaña, mismo que se verificaría el día 19 en la explanada de la Catedral, pero al llegar la fecha prevista, únicamente el candidato del PARM, Roberto Rodríguez Santibañez, junto con el Dr. Ramiro Jarquín comparecieron ante un reducido público, por lo que no tuvo buen término la idea pensada.

El día 2 de agosto, dos informaciones de carácter político robaron los encabezados de los diarios locales. Una de ellas fué la expresada por el Secretario General de Gobierno, Lic. Justiniano Carballido, en su calidad de -- Presidente de la Comisión Estatal Electoral, en la que -- afirmaba lo siguiente: " El domingo 3 de agosto constituye para los oaxaqueños una fecha histórica en la vida política de la entidad, pues por primera vez se hará la designación popular, en forma simultánea, del Gobernador -- Constitucional del Estado, 18 Diputados de Mayoría Relativa y Concejales de los 570 Ayuntamientos que forman política y administrativamente nuestra entidad federativa. Ante esta situación, el Gobierno del Estado otorga garantía plena a los partidos políticos para que se respete la integridad de sus simpatizantes en el sufragio, libre y secreto, de su voluntad política, afirmando desde éste mo--

mento, que los resultados que de ella emanen serán prueba fehaciente de la democracia imperante en nuestra entidad" ( 6 ). La otra información a que hacía referencia provino del columnista Jaime Bolaños en el sentido de que, más -- que los partidos de oposición, al PRI le quita el sueño -- la disidencia de gran parte de sus militantes en más de -- 20 Ayuntamientos de importancia en vías de celebrarse las elecciones para Gobernador, Diputados y Presidentes Municipales. " La insubordinación de los priistas, originada a raíz de la designación de candidatos a las Presidencias Municipales, ha dejado un saldo hasta el momento de 2 --- muertos y amenaza con suspender y boicotear las elecciones, para exigir comicios extraordinarios en los municipios donde la división entre las filas del partido oficial es notable. " ( 7 )

Otra de las informaciones que, a pesar de su importancia no mereció grandes titulares, fué la expresada por el Lic. Elof Vásquez, dirigente estatal del PSUM y -- candidato a Gobernador por la Coalición Democrática, en -- el sentido de que el Registro Nacional de Electores estaba bloqueando la labor de los partidos opositores al no entregar, a su debido tiempo, las credenciales que se-

ocuparían en la votación y dijo que, con ellas o sin ellas el pueblo oaxaqueño se expresaría a favor de la democracia, aunque los organismos electorales brindaran todo su apoyo al PRI. Esta información, tan común y fácil de expresar sin necesidad de demostrar su certeza, es la muestra de la desesperación reinante entre las filas de los partidos de oposición por la nula realización de una verdadera campaña electoral, y resulta ya tan trillada que los medios de información no dedican a ella los titulares que merecerían si se demostrara con pruebas evidentes.

El domingo 3 de agosto desde las 8 horas, tal como indicaba la LOPPEO, se abrieron las casillas para que el pueblo pudiera votar a favor del candidato que mereciera su respaldo, sin embargo, en la mayoría de ellas se pudo apreciar la desidia y el desinterés que, por el destino político de la entidad, privaba entre la ciudadanía; la mayoría de las casillas se vieron solitarias de votantes y esto se registró en la disminución de sufragios que, en la ciudad de Oaxaca, es muy notable que avanza proceso a proceso, pero en ésta ocasión fué más notoria aún, pues de un padrón de 91,311 ciudadanos inscritos, sólo acudieron a las urnas 26,893 de ellos, para registrar un paupé-

rrimo porcentaje de 29.5 % de votos emitidos. Esta votación se la repartieron los partidos políticos de la siguiente forma: el PAN obtuvo 6,151 votos, el PRI 17,355,522 para el PPS, 1,298 para el PSUM, 262 para el PST y para el PARM 467. Se registraron, además, 804 votos anulados y 34 para candidatos no registrados. Aunque pudiera pensarse que fué una votación aceptable, como lo mencionó un dirigente de algún partido política, si invertimos la situación resulta que el 70.5 % de la población en edad de votar y que su nombre constara en el Padrón Único, se abstuvo de acudir a las urnas, lo que resta mérito y respaldo a la elección efectuada, puesto que las Autoridades electas parecen obedecer a las indicaciones de una minoría y no ya de la mayoría ciudadana.

A pesar de que la Comisión Estatal Electoral sostuvo que la votación se efectuó con toda calma y tranquilidad en la ciudad, los partidos políticos de oposición contratacaron afirmando que había existido un fraude en su contra, pero esto lo hicieron antes de que se empezaran a calificar las elecciones, lo que preparaba el terreno para impugnar una derrota que, a todas luces, era inminente. - El día 16 de agosto en que el Presidente de la Comisión -

Estatad Electoral informó que en 2 días más se daría a conocer la calendarización del exámen y calificación de las elecciones municipales, representantes de las Direcciones Nacionales del PAN, PSUM y PRT presidieron un juicio político en contra del PRI y el Gobierno local, a través de un Frente Cívico para la Defensa del Voto, en donde afirmaron que el voto no sólo sirve para elegir sino también para enjuiciar a quien gobierna. La oposición, afirmaron, cumplió su parte, sin embargo, el Gobierno neutralizó la participación del Pueblo mediante la manipulación del Padrón y el fraude electoral; la Diputada Federal del PAN - Cecilia Romero Castillo, quien fungió como Juez en éste juicio, calificó de gran fraude electoral a las elecciones, aduciendo que no tienen sentido pues se bloquea al Pueblo que, a su vez, es el origen del poder.

El Gobierno, por su parte, respondió diciendo que toda impugnación o petición de nulidad que se recibiera en tiempo y forma en la Comisión Estatal Electoral, sería revisada y, en caso de ser procedente, sería atendida y llevada hasta sus últimas consecuencias, siempre y cuando las pruebas aportadas confirmaran lo dicho en el recurso de protesta de que disponen todos los partidos.

El 6 de septiembre, el Subsecretario " A " de Gobierno, Lic. Carlos Aldeco Reyes, afirmó que en ningún momento se había atentado contra la voluntad del Pueblo, añadiendo que a los partidos de oposición que argumentaban fraude en las pasadas elecciones se les exhortaba para presentar las pruebas de ello y poder ser analizadas. Las pruebas que hasta el momento, dijo, han presentado la Coalición Democrática, el PAN y el PPS, no son las suficientes para respaldar los triunfos que reclaman en varios Ayuntamientos, no obstante, de un momento a otro se les dará una solución. Recordó que la Comisión Estatal Electoral tenía como plazo hasta el 14 de septiembre para revisar y solucionar satisfactoriamente cada una de las elecciones que se efectuaron en los 570 municipios que conforman la entidad.

Mi experiencia personal apoyaría lo expresado por el funcionario estatal en el sentido de que, si los partidos cuentan con un recurso de protesta, desconocen, de hecho, como utilizarlo, pues no aportan las pruebas concretas de lo que afirman, sino que se limitan a nombrar, por ejemplo, a un ciudadano a quien no se le hizo entrega de su credencial de elector por algún error cartográfico en su-

solicitud de la misma, generalizando este hecho como algo colectivo en un intento de demostrar que a sus simpatizantes se les bloquea la participación o bien, que ante el desconocimiento de la LOPPEO sus representantes de casillas quieren usurpar las funciones de Presidente, Secretario y Escrutadores de las mismas, queriendo realizar por sí mismos, todas las funciones de los antes mencionados, y al ser informados de cuales son sus funciones concretas se llaman desplazados e ignorados para permitir la plentud del fraude electoral, sin ponerse a pensar de que los funcionarios de casillas son nombrados entre gente que no tiene nexos directos con ningún partido, ya que de ser -- así no pudieran ser electos como tales. Estos hechos son los que protestan como muestra del " gran fraude electoral " realizado en su contra, pero es la muestra de que, los partidos necesitan capacitar plenamente a sus representantes ante los organismos electorales antes de permitir su demostración de ignorancia en materia electoral.

Bregesando a nuestra descripción, el 13 de septiem-- bre el C. Clemente Jesús López dijo a los medios de comunicación que, la Coalición Democrática había suspendido momentáneamente sus actividades porque al llevarse a efec

to las pláticas buecadas con las autoridades gubernamenta  
les para discutir los problemas electorales, se había es-  
tablecido una tregua. " Refiriéndose a una pretendida a-  
lianza con el Partido Acción Nacional dijo que tienen la-  
suficiente fuerza y representatividad social para desarre-  
llar una serie de medidas que vuelvan ingobernables, por-  
lo menos, 20 municipios de la entidad. Hemos de demostrar  
que no es posible que el Gobierno se sustente en el frau-  
de y en la trampa electoral. Sin Pueblo no hay Gobierno y  
eso es lo que vamos a demostrar si hay respeto a la volun-  
tad popular, finalizó Clemente Jesús López, Representante  
de la Coalición Democrática ante la Comisión Estatal Elec-  
toral ." ( 8 )

Destacó en esta misma fecha la entrevista realizada-  
al líder regional del PAN, quien entre otros conceptos --  
vertidos afirmó que, " No se descarta que los partidos po-  
líticos sean rebasados por la ciudadanía, dado que no sa-  
tisfacen las exigencias populares sus planteamientos, son  
rechazados sistemáticamente por el Gobierno o por las ins-  
tituciones dominantes aún cuando tengan toda la razón. Di-  
jo que, sobre todo en materia electoral, se manifiesta la  
indefinición con la que participan, pues la LOPPE está he

cha para favorecer al partido oficial. Afirmó que la ley electoral no es equitativa ni da oportunidad de defensa ni de aportar pruebas y las sanciones son ridículas, pues las medidas que contempla jamás se aplican. Prueba de esto es que dentro del mismo partido oficial se dan tantos espacios de injusticias que ya no contienen las inconformidades de sus miembros; esto es grave que suceda, pues una vez rebasados los partidos, sólo habrá un paso hacia la anarquía política. Mal puede hacer un Gobierno en realizar un llamado a la legalidad cuando todo el proceso electoral estuvo viciado por irregularidades cometidas precisamente por instituciones de Gobierno. Luego llamó a las autoridades para que adecúen sus actos conforme a derechos, ya que la proclama de que vivimos bajo la legalidad poco a poco se hace menos creíble. " ( 9 )

En esta misma fecha, la Comisión Estatal Electoral comunicó a la ciudadanía su dictámen oficial que consistió en la integración de un Ayuntamiento de Representación Proporcional en el que, además de la Presidencia Municipal, al PRI le correspondieron, de acuerdo a su votación, 12 concejales en el Cabildo, mientras que al PAN se le otorgaron los 3 restantes.

El día 15 de septiembre, fecha en la que debían tomar posesión de su cargo los municipales electos, se hizo una Exhortación a la ciudadanía oaxaqueña en los siguientes términos: " La Comisión Estatal Electoral, órgano rector del proceso electoral en Oaxaca, integrada por los partidos políticos registrados debidamente y contendientes en dicho proceso, exhorta a la ciudadanía oaxaqueña a fin de que el cambio de poderes municipales que deberá celebrarse éste día a las 10 horas en los 570 municipios de la entidad, se lleve a cabo dentro de un clima de paz, tranquilidad y orden. Evitemos las confrontaciones políticas que desbordan los ánimos y pueden caer en situaciones de gravedad para la ciudadanía. En la inteligencia de que todos los que integramos este cuerpo colegiado estamos conscientes de que los casos resueltos fueron objeto de minucioso y exhaustivo análisis antes de su aprobación, consideramos que con esto hemos dado cumplimiento a las responsabilidades que se nos encomendaron al formar parte de éste importante órgano electoral. Además, con lo anterior se cumple la voluntad política del Gobierno del Estado de dar amplia participación a todos los partidos y respetar los espacios políticos que cada uno de ellos tie

ne dentro del territorio oaxaqueño. " ( 10 )

Firmaron el comunicado anterior el Presidente de la Comisión Estatal Electoral, Lic. Justiniano Carballido -- González, el Vicepresidente de la misma, Lic. Carlos Aldeco Reyes, el Secretario, Lic. Notario Francisco José Bustamante del Valle, los Vocales, Lic. Enrique Jiménez Ruiz y LAE Arturo Lambarria Guevara, el Delegado Estatal del -- Registro Nacional de Electores, Lic. Jorge González Illegas, los Representantes de la H. Cámara de Diputados, Licenciados Eloy García Aguilar y Rafael Girón Cruz; mientras que por los diversos partidos nacionales lo hicieron los Comisionados siguientes: por el PARM, el C. Jorge Gerardo Enrique Ruiz Ponce, por el PST el C. Víctor Manuel Huerta Barrera, por el PPS el Profr. Cuahutémoc Calderón-López, mientras que por la Coalición Democrática lo avaló el C. Clemente Jesús López, por el PAN el Lic. Alfredo -- Castillo Colmenares y por el PRI el Lic. Numa Julián Monjardín.

Con un clima de tranquilidad como el solicitado en -- la exhortación, se realizó en la ciudad de Oaxaca de Juárez el relevo de poderes municipales del Cabildo, realizando la toma de protesta el Lic. Justiniano Carballido --

González, quien arengó a los funcionarios municipales entrantes para evitar el divisionismo entre sus integrantes en razón de pertenecer a partidos políticos de tendencias opuestas, los invitó a olvidarse de partidismos y partidismos y trabajar por una causa común como es el bienestar del municipio de donde son representantes populares.

Con ello, podemos concluir el estudio del I Distrito Local Electoral realizando un resumen breve de la situación en cuanto a los 41 municipios que lo integran, de ellos 31 no mostraron ninguna dificultad para integrar un Ayuntamiento netamente priísta, en 2 triunfó la oposición mientras que en otro más se creó un Concejo Municipal de carácter pluripartidista y en los 7 restantes se constituyeron Ayuntamientos de Representación Proporcional, lo que, una vez resumido, plantea las expectativas para las futuras elecciones locales de 1989 donde, como ya mencioné, los municipios priístas disminuirán, si se conjuga el buen trabajo de la oposición con la mala designación de candidatos, deserción de simpatizantes y desidia preelectoral por parte del PRI.

**C O N C L U S I O N E S**

Después de concluir con el estudio de los 41 municipios que conforman el I Distrito Local Electoral del Estado de Oaxaca, nos hemos formado un bosquejo primario de la forma de proceder del pueblo oaxaqueño con respecto a la designación de sus líderes municipales, lo que nos permitirá expresar a continuación algunas ideas de carácter general para cerrar el presente estudio.

En primer lugar, debemos destacar la despolitización de la ciudadanía en cuanto al cumplimiento cívico de sus deberes, tal como se los establece la Constitución Política. Cuando un adolescente llega a la mayoría de edad, es necesario que acuda a las oficinas correspondientes del Registro Nacional de Electores para poder formar parte de los que aseguran la legitimidad de las elecciones, sin embargo, la mayoría de ellos piensan que es el personal de esta dependencia quien debe acudir hasta su domicilio para hacerlos partícipes de sus deberes y derechos. Es un caso común y generalizado que la casi totalidad de la población mexicana desconozca que la Constitución obliga a quien alcanza la mayoría de edad a empadronarse y que fija sanciones para quien no cumpla con este requisito previo al proceso electoral, pero como estas sanciones nunca

se han hecho del dominio público ni se ha conocido de algún caso en que así se haya realizado la pena corporal o económica que establece, se constituye como un hecho secundario el empadronarse y obtener la credencial permanente de elector hasta que llega el momento en que es solicitada como requisito para contraer matrimonio o para ingresar a laborar en algunas dependencias, y entonces es cuando se acude a las oficinas del Registro donde, muchas veces, por haber expirado el plazo de ley para cumplir con el empadronamiento, no es posible expedirles este documento, en lo que se basan algunos partidos políticos para decir que solamente a las personas que votan por el PRI sí se les da, puesto que es regla general querer obtenerlo en el último momento. El único modo de acabar con esta mala costumbre de todos los mexicanos es otorgándole a la credencial permanente de elector el carácter de documento oficial de identificación o constituyéndola como un requisito indispensable similar al de la cartilla del Servicio Militar Nacional o el pasaporte, puesto que no solamente los jóvenes hacen caso omiso de realizar el trámite, sino que muchas personas de edad madura y avanzada no se han empadronado nunca ni han participado en ningún proceso e-

lector, con lo que se convierten en parásitos de la sociedad que les otorga sus derechos y obligaciones civiles que no siempre son capaces de cumplir.

En segundo lugar, ya adentrándonos en el carácter político que hemos intentado transmitir en el presente estudio, debemos hacer hincapié en lo que hemos expresado antes y es la falta de personalidades políticas en los partidos de oposición en el Estado de Oaxaca. A nivel nacional, la totalidad de los partidos cuenta con gente de carisma extraordinario que es fácil postular para cargos de representación popular, pero en el Estado de Oaxaca no ha surgido ninguno que logre captar las simpatías populares. La mayoría de los ciudadanos prominentes que pudieran servir de punta de lanza a una campaña electoral que arroje una buena cantidad de votos, no halla ningún incentivo ni identificación con los partidos de oposición, puesto que no ofrecen una posibilidad concreta de triunfo ni un respaldo decidido, y su postulación sólo significaría abandonar su profesión o negocio en forma temporal para dedicarse de lleno a la candidatura. Por esta razón, los partidarios de los diferentes organismos políticos se pueden enumerar, inclusive, por tratarse de pequeños grupos, mien--

tras que los que pueden ser postulados para cargos de representación popular son menos aún y es por ello que llegan a viciarse ya que, el que es postulado ahora para candidate a Diputado, por citar un ejemplo, en las próximas elecciones federales lo será para Senador y después para Gobernador, hasta que llegue el caso de que, casi por perseverancia, ocupe un puesto secundario; este caso es mínimo y se refleja en el hecho de que las listas de candidatos de partidos de oposición no despiertan las mismas expectativas que levantan, por ejemplo, las del PRI que, -- por contar con tantas personas prominentes es muy difícil definir de antemano quienes serán los escogidos, por lo que sólo resta hacer cábalas y suposiciones del destino final de cada uno de ellos en tanto que, ante la ausencia de nuevos elementos en los partidos opositoristas, que -- inyecten nuevas ideas y den otra imagen distinta a la habitual, se tiene que echar mano de individuos que son desobro conocidos por el pueblo como los seguidores irredeñtos de las instituciones arcaicas que representan los partidos opositoristas de derecha e izquierda dentro del territorio de Caxaca.

Es necesario retomar la idea anterior, pues es común y notorio que los partidos políticos se han quedado atrás de las aspiraciones populares y ya no llenan las inquietudes de la población, que se contenta con expresar su desagrado a través del cada vez mayor abstencionismo, característica que no es sólo propia de Oaxaca, sino que se ha convertido en un fenómeno típico de cualquier proceso electoral, tanto a nivel nacional como regional, pero ello es derivado de la falta de arrastre en los candidatos, ya sean de un partido u otro, lo que lleva a la gente a mostrar su inconformidad mediante la única manera en que puede hacerlo, es decir, sin acudir a las urnas electorales.

Mientras no surja, a nivel estatal, un individuo que represente las inquietudes del electorado y que conjugue en él el sentir de todas las capas sociales, cosa muy difícil por tener cada una intereses opuestos, los partidos de oposición seguirán convertidos, en Oaxaca, en mera comarsa electoral del PRI, puesto que ni ellos mismos tienen un convencimiento pleno de que puedan obtener algún triunfo porque no realizan campañas dignas de denominarse así y que inciten al emisor del sufragio a expresarse favorablemente por ellos, pero como siempre se ha preferido

la tan trillada experiencia que da la edad a brindársele oportunidades a las gentes que pueden aportar alguna idea que levante su partido, no se llegará a ninguna parte, sólo a perpetuar el estado vigente de cosas y continuar expresándose como lo han hecho hasta la fecha contra el partido que está en el poder, lo que es una muestra de impotencia contra sus propias realidades.

No obstante, en tercer lugar, debemos destacar que, como corolario del punto anterior, se desprende un aspecto que es de vital importancia para el PRI, y es con referencia a que por tener partidarios destacados en tantos aspectos y de tan distintos sectores como son los que lo conforman, se encuentra en un verdadero brete en el momento en que tiene que elegir a su interior a quienes serán candidatos de este partido a puestos de elección popular.

La necesidad de hacer una carrera política, los méritos suficientes para ser considerado entre los candidatos viables y el compadrazgo, se han convertido en los principales parámetros que rigen el escalafón político al interior del PRI y, principalmente lo último, ha establecido el criterio prevaeciente de selección de candidatos, pero esto, a su vez, trae como consecuencia la creación de-

intereses de índole extrapartidista que llegan a crear -- verdaderos compromisos ineludibles derivados de la prestación de favores, ya sea por motivos políticos o económicos; el resultado de lo anterior es que las personas que así salen designadas como candidatas para puestos de representación popular, escasamente reúnen las características para realizar un buen papel.

Es por esta sencilla razón que el PRI ha visto escindir sus bases, puesto que muchos de sus partidarios que se han formado al interior del propio partido realizando las labores pesadas de trabajo que los acerca al pueblo y que les va creando simpatías y adeptos entre este, que empiezan desde los puestos más bajos y a base de esfuerzo -- se forjan un nombre que los distingue entre los que apenas vienen integrándose al partido, y que se sienten capacitados para sobrellevar con honor el respaldo del partido en el cual se desenvuelven y con el cual se identifican, se ven obstruidos en su accionar político al contraer los jefes del Instituto Político compromisos que hacen necesario retribuir el favor prestado que, por lo general, consiste en otorgar a amigos de aquél que otorgó -- el favor, los puestos claves y las nominaciones.

Esto trae dos compromisos para el PRI, el primero a su interior, puesto que se crea un descontento entre sus militantes al pensar que no se reconocen sus méritos y se les menosprecia al nominar a otros candidatos cuya única característica es la recomendación de una persona muy influyente, originando un estado de inquietud y desconfianza, así como de escarceos que llegan a resquebrajar las bases que tanto ha costado sostener y, en segundo lugar, a su exterior, que es donde se observa la imagen del PRI, puesto que la impopularidad de los candidatos así designados se refleja en el descontento que provoca entre los verdaderos seguidores y conocedores de la situación en los municipios, mismo hecho que trae aparejadas 2 consecuencias que son válidas para tomarse como propias de las conclusiones del presente ensayo: el alarmante índice de abstencionismo y la protesta expresamente tácita de prifitas a la falta de criterio de sus directivos estatales al nominar candidatos.

Uno de los problemas más acuciantes, no sólo para el Gobierno Estatal, sino también para el Federal, es la depolitización reinante en muchos de los Estados, principalmente en el centro y sur de la República Mexicana, y que-

se expresa en el elevado abstencionismo que surge de cada elección. Esto es consecuencia de lo que analizábamos en párrafos anteriores al no postular los partidos candidatos de arraigo popular, pero también por no inculcar en la ciudadanía las raíces de una motivación electoral, aunque esta última tiene, por supuesto, su parte de culpabilidad al dejarse envolver por la desidia y el desinterés por lo que ocurre en su conterno. Es muy fácil expresar el clásico " para que voto, si va a ganar el PRI " o decir " el Gobierno tiene toda la culpa de la situación actual ", cuando desde las bases de este Gobierno, que se hallan en el pueblo, se vicia el proceso político que constituye cada elección puesto que el convertirse en prófugos de las casillas es sinónimo de expresar que se está de acuerdo con la situación vigente, mientras que si se repudiara el manipuleo político que, se supone sin haberse comprobado, existe, serviría como acicate a la labor y funcionamiento del Sistema Político. Si, por el contrario se expresara el desacuerdo con los actos gubernamentales a través del único medio de protesta en que se constituye el voto, aunque existiera fraude electoral quedaría como constancia ante el Estado mismo del desacuerdo que contra

él existe y serviría para tratar de hacer funcionar las cosas que no responden a los intereses del pueblo.

En contraposición a lo anterior, se halla el punto que mencionábamos como complemento, y es la protesta cada vez más frecuente, no contra el Gobierno, sino contra las acciones y decisiones llevadas a cabo por los dirigentes del PRI al postular los candidatos ofrecidos por personas influyentemente allegadas a ellos. Ante la falta de un trabajo efectivo por parte de los partidos de oposición y la mala elección de sus representantes por parte del PRI, las bases electorales de éste último se han empezado a expresar contra lo que consideran una burla por parte del organismo que han considerado durante tanto tiempo como guardián de sus principios, y la única forma posible de lograrlo es, si no absteniéndose de votar, hacerlo por partidos contrarios al que siempre ha sido el suyo. En Oaxaca, podemos afirmar, que salvo algunos municipios en donde el trabajo opositorista corresponde a la cantidad de votos recibida, en la mayoría de ellos, sobre todo los rurales, los votos otorgados a partidos contrarios al oficial no son ganados por estos, sino perdidos por el mismo PRI, aunque los continuos proceder en este sentido ya -

comienzan a ser un llamado de atención para los Directivos que proviene desde las altas esferas de la política nacional, provocando un verdadero cisma entre aquellos que se valían de estas situaciones para alcanzar la cumbre.

Como sexto punto debemos mencionar que los partidos de oposición no se han distinguido por realizar trabajos que les permitan ganarse adeptos entre las poblaciones rurales, y así vemos que su labor se concreta a tratar de distinguirse en los núcleos urbanos de población, en las ciudades pequeñas de los diversos Distritos Electorales que tiene el Estado de Oaxaca. Si nos remitimos a los municipios que se trataron durante el presente ensayo, observaremos que intentaron, en su mayoría sin querer generalizar, obtener las alcaldías de los lugares con mayor cantidad de población, pero piense que éste no es el camino a seguir, puesto que es preciso conquistar antes las poblaciones rurales que les sirvan de plataforma de lanzamiento para extender su campo de acción a las zonas más pobladas, puesto que es más difícil intentar apoderarse primero de los puestos más importantes en las ciudades que, por guardar preponderancia político-económica, son los sitios que el PRI no está dispuesto a dejarse arreba-

tar, mientras que a las pequeñas poblaciones no se les otorga la verdadera importancia que por sí mismas tienen, ya que constituyen aproximadamente el 90 % del territorio nacional y es en donde se produce lo que constituye el -- granero nacional, pero los partidos de oposición tampoco parecen darse cuenta de la importancia de este aspecto y menosprecian la conquista continua de ellos.

Este hecho se ha constituido en un costumbrismo de la oposición, quienes se contentan con obtener como compensación por servir de comparsa electoral al partido oficial, algunos escaños en la Legislatura, tanto Local como Federal, para los más distinguidos y, en este caso, constantes exponentes, quienes llegan a estos lugares para -- servir como críticos del sistema al que no pueden oponerse por no contar con las bases ideológicas que lleguen a identificarlos con el grueso de la población, concretándose sólo a lanzar continuos ataques a sus compañeros Diputados, tanto del PRI como de la oposición, siendo a estos últimos a quienes más frecuentemente se les hace blanco de críticas mordaces, sobre todo de parte del PAN, al calificarlos de vendidos al Gobierno o traidores a los designios del Pueblo a quien deben el estar allí.

Como séptimo punto de estas conclusiones, debemos incluir el desconocimiento de los problemas que se suscitan en los diferentes municipios del Estado de Oaxaca, que -- por ser el que tiene a nivel nacional el mayor número de ellos, solamente el partido oficial puede tener, a través de las dependencias gubernamentales que lo auxilian y apoyan, los datos necesarios para estar al tanto de los conflictos que revolucioanan a las poblaciones en su interior, información a la que no tienen acceso los otros partidos-contendientes y que, por consiguiente, al desconocer la problemática municipal, provocan la generalización en el trato de todos los municipios donde actúan, lo que constituye un error de tipo político e ideológico que contribuye grandemente en el resultado que arroja cualquier proceso electoral, puesto que los ciudadanos que escuchan la retórica utilizada para una ciudad queriéndola adecuar a las necesidades e inquietudes del campo, les resulta ilógico adherirse a un partido que, desde ese momento, se muestra como un completo ignorante de la vida en comunidad que han mantenido por mucho tiempo y que se expresa, como un simple ejemplo, en la transgresión que de la Ley-realizan en las comunidades alejadas en donde los " tata-

mandones " imponen a su criterio, y cada año, su propia -  
Autoridad Municipal, respetando de este modo sus Leyes no  
escritas pero sí entendidas y haciendo caso omiso, al mis-  
mo tiempo, del Reglamento Electoral vigente en el País, -  
pudiendo provocar, sin haber llegado a ello, series pro-  
blemas para el Gobierno Estatal si se intentara el res-  
peito irrestricto a lo establecido por la Constitución Polí-  
tica de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esto, como corolario al presente ensayo, quere-  
mos realizar un llamado a todos los partidos políticos na-  
cionales para ofrecer a toda la ciudadanía los programas-  
de acción propios y adecuados para captar sus necesidades  
primarias y secundarias; ofrecer espacios de participa-  
ción ciudadana y, una vez conseguidos y cimentados estos,  
ser promotores tenaces y constantes de reformas políticas  
y sociales que construyan la sociedad y el País que todos  
los mexicanos anhelamos fomentando, para ello, la partici-  
pación decidida y valiente de todos los que, de una forma  
u otra, somos la base de la Democracia Nacional.

NOTAS

1) Las reformas a que hago mención se hallan, en su parte-medular, en la fracción II del citado Artículo, donde menciona: " Los municipios tienen personalidad jurídica para expedir reglamentos, el bando de policía y buen gobierno, - circulares y disposiciones administrativas de observancia-general. ".Con esto se otorga una mayor independencia al Ayuntamiento municipal para solucionar problemas menores - sin intervención directa del Gobierno del Estado.

2) Gobierno del Estado de Oaxaca, Manual de Organización - del Gobierno Municipal, ed. Montealbán, Oaxaca, Mex., 1984  
112 pp.

3) Gobierno del Estado de Oaxaca. Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de Oaxaca, ed. - Montealbán, Oaxaca, Mex., 1986, p. 24

4) El Imparcial, 8 de septiembre de 1986, Oaxaca, Mex.

5) Acta Notarial extendida en la población de Asunción Ocotlán por la Lic. María de la Luz E. Martínez Carballido, - Notario Público Núm. 41, Estado de Oaxaca.

- 6) El Imparcial, 2 de agosto de 1986, Oaxaca, Mex.
- 7) Idem
- 8) Noticias, 13 de septiembre de 1986, Oaxaca, Mex.
- 9) Idem
- 10) El Imparcial, 15 de septiembre de 1986, Oaxaca, Mex.

ANEXOS

# COMISION ESTATAL ELECTORAL

RESULTADOS OFICIALES DE VOTACIONES PARA CONCEALES MUNICIPALES EN EL .....I..... DISTRITO LOCAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA  
EL .....7..... DE AGOSTO..... DE.....1983..

CLAVE	MUNICIPIO	VOTACION										TOTAL DE VOTACION	PADRON 1983	% DE ABSTENCION
		PRI	PAN	PPS	PSM	PRM	PST	PARM						
003	Animas Trujano	225										225	862	74
008	Asunción Ocotlán	309	271									580	1,669	66
025	Cuillapam de Guerrero	805										805	3,469	77
052	Magdalena Ocotlán	150				178						328	552	41
070	Oaxaca de Juárez	11,550	11,011	357	95	1,079	96	185				24,363	82,215	71
071	Ocotlán de Morelos	1,283										1,290	4,404	71
084	San Agustín de las Juntas	292										292	800	64
088	San Agustín Yatareni	214										214	1,217	83
092	San Andrés Huayapam	165				177						342	475	28
093	San Andrés Ixtlahuaca	284										284	763	63
104	San Antonino Castillo V.	145	150									295	1,731	83
108	San Antonio de la Cal	342										342	1,701	80
113	San Baltazar Chichicapam	350				30						380	1,236	70
116	San Bartolo Coyotepec	315										315	1,437	79
133	San Dienesie Ocotlán	199										199	607	68

## COMISION ESTATAL ELECTORAL

RESULTADOS OFICIALES DE VOTACIONES PARA CONCEJALES MUNICIPALES EN EL .....I..... DISTRITO LOCAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA  
EL 7 DE AGOSTO DE ..... DE 1983

CLAVE	MUNICIPIO	VOTACION										TOTAL DE VOTACION	PADRON 1983	% DE ASISTENCIA
		PRI	PAN	PPS	PDM	PSUM	PST	PARM						
158	San Jacinto Amilpas	234				88						322	1,053	70
163	San Jerónimo Taviche	332										332	972	66
173	San José del Progreso	532										532	1,981	74
195	San Juan Chilateca	428										428	665	36
247	San Martín Tilcalete	103										103	868	89
286	San Miguel Tilquiapam	81										81	1,616	95
303	San Pedro Apóstol	79										79	954	92
312	San Pedro Ixtlahuaca	232										232	1,240	82
319	San Pedro Mártir	75										75	802	91
330	San Pedro Taviche	468										468	356 + 31	
343	San Raymundo Jalpam	290										290	661	57
351	San Sebastián Tutla	980										980	1,029	5
364	Santa Ana Zegache	51										51	1,394	97
372	Santa Catarina Minas	61										61	712	92
380	Santa Cruz Amilpas	122										122	380	68



## COMISION ESTATAL ELECTORAL

RESULTADOS OFICIALES DE VOTACIONES PARA CONCEJALES MUNICIPALES EN EL ..... DISTRITO LOCAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA  
EL ..... DE ..... AGOSTO ..... DE .....

CLAVE	MUNICIPIO	VOTACION										TOTAL DE VOTACION	PADRO 1986	% DE ABSTENCION	
		PRI	PAN	PPS	PDM	CON. DEP.	PST	PARM							
003	Animas Trujano	164											164	1,173	87
008	Asunción Ocotlán	P	L	E	B	I	S	C					I	T	O
025	Cullapam de Guerrero	360							23				483	3,970	88
052	Magdalena Ocotlán	O	P	O	S	I	C	I					O	N	
070	Oaxaca de Juárez	17,355	6,151	522		1,298	262	467					26,893	91,311	71
071	Ocotlán de Merezles	2,008	271	1	6	3		2					2,291	5,626	60
084	San Agustín de las Juntas	422											422	890	53
088	San Agustín Yataceni	158											158	1,232	88
092	San Andrés Huayapam	246				48							334	719	54
093	San Andrés Ixtlahuaca	198										16	214	822	74
104	San Antonino Castillo V.	603	353										956	2,239	58
108	San Antonio de la Cal	430											430	2,013	79
113	San Baltazar Chichicapam	1,260											1,260	1,315	5
116	San Bartolo Coyotepec	224	14		2	3	2						245	1,543	85
133	San Dionisio Ocotlán	501											501	609	18

## COMISION ESTATAL ELECTORAL

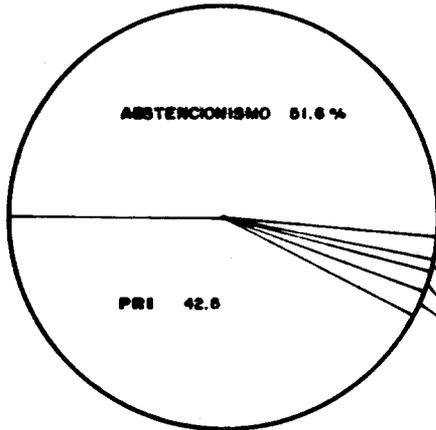
RESULTADOS OFICIALES DE VOTACIONES PARA CONCEJALES MUNICIPALES EN EL .....I..... DISTRITO LOCAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA  
EL 3 DE AGOSTO DE.....

CLAVE	MUNICIPIO	VOTACION								TOTAL DE VOTACION	PADRON (1980)	% DE ASISTIMIENTO
		PRI	PAN	PPS	PDM	COAL. DEM.	PST	PARM				
158	San Jacinto Amilpas	279	50			58				417	1,196	66
163	San Jerónimo Taviche	465								465	1,010	54
173	San José del Progreso	649	12							669	1,994	67
195	San Juan Chilateca	571								571	699	19
247	San Martín Tilcajete	642								642	861	28
286	San Miguel Tilquiapam	1,380								1,380	1,702	19
303	San Pedro Apóstol	208	3	3					1	215	1,047	80
312	San Pedro Ixtlahuaca	114	105							219	1,297	84
319	San Pedro Mártir	120				10				130	943	87
330	San Pedro Taviche	360								360	372	4
343	San Raymundo Jalpam	147								147	685	79
351	San Sebastián Tutla	231								231	1,042	78
364	Santa Ana Zegache	167	67							234	1,446	84
372	Santa Catarina Minas	724								728	942	2
380	Santa Cruz Amilpas	228	473							413	512	20

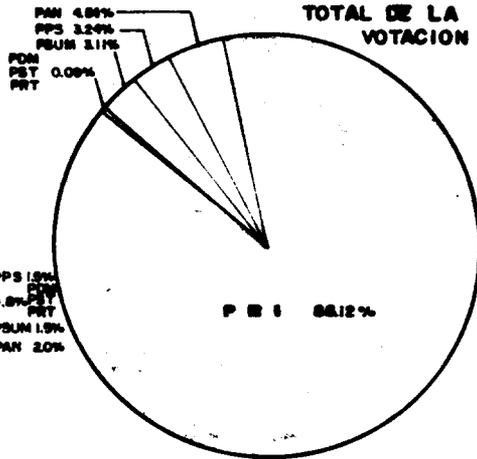


**GRÁFICA COMPARATIVA DE LAS ELECCIONES PARA CONCEJALES MUNICIPALES DURANTE LAS VOTACIONES LOCALES DEL 83 y 86**

**TOTAL DEL PADRON**

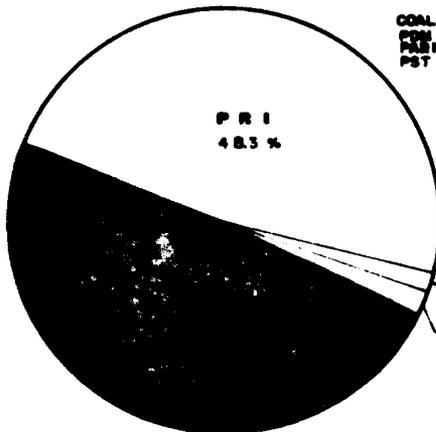


**TOTAL DE LA VOTACION**

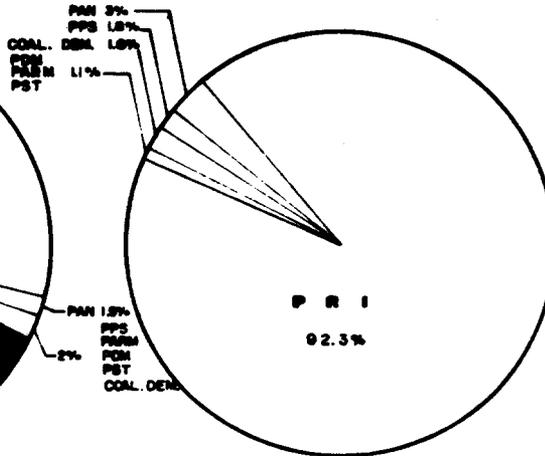


**1983**

**TOTAL DEL PADRON**

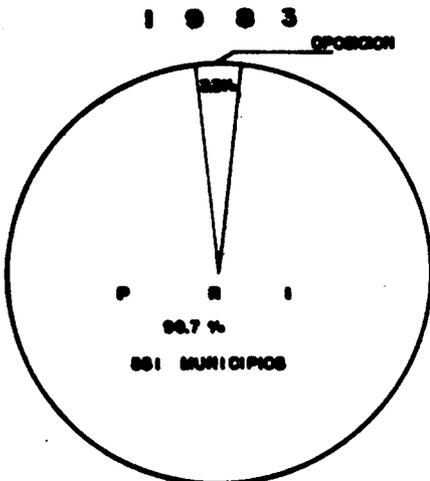


**TOTAL DE LA VOTACION**

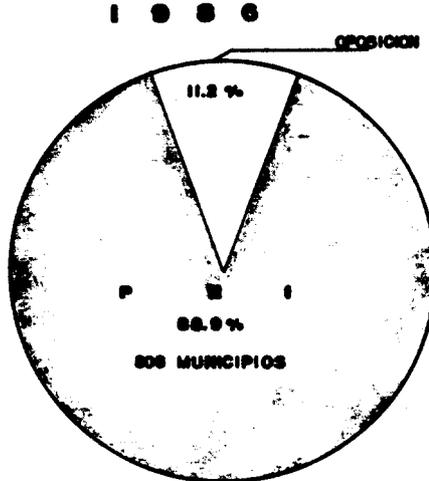


**1986**

# COMPARACION DE PORCENTAJES DEL PRI Y LA OPOSICION EN LAS ELECCIONES PARA CONCEJALES MUNICIPALES DE 1983 Y 1986



ELECCIONES ANULADAS: 9 MUNICIPIOS  
EN FAVOR DEL PAN: 4  
" " " " PSUM: 3  
" " " " PPS: 2  
" " " " PST: 1  
**TOTAL: 10**



ELECCIONES ANULADAS: 7  
EN REPRESENTACION PARA DICTAMEN OFICIAL: 7  
AYUNTAMIENTOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL: 34  
EN FAVOR DEL PAN: 4  
" " " " PSUM: 6  
" " " " PPS: 1  
" " " " PST: 1  
**TOTAL: 64**

FUENTE: Datos Oficiales de la Comision Estatal Electoral

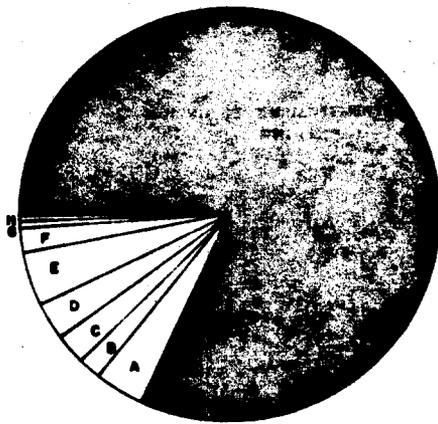
## MUNICIPIOS DE LA OPOSICION

<b>1 9 8 3</b>		<b>1 9 8 6</b>		
SAN ANTONIO CASTILLO VELASCO	I	PAN	A SUNCION OCOTLAN	I
SAN FELIPE USILA	XVIII		SAN PABLO HUATEPEC	II
SANTIAGO AYUQUILLA	XV		SAN JUAN HUATEPEC	XV
SANTIAGO CASALOXTEPEC	XV		SAN MIGUEL ANHUEHUITLAN	XV
SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	XI	PST	SANTA MARIA YVESIA	III
SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUEZ	VI	PPS	SANTO DOMINGO ZARATEPEC	V
SANTO DOMINGO ZARATEPEC	V			
MARCELENA OCOTLAN	I	PSUM	MARCELENA OCOTLAN	I
COATECAS ALTAS	X		TLACOLULA DE MATANZOS	IV
SAN ANDRES HUAPAPAN	I		SANTA MARIA XADANI	V
			COATECAS ALTAS	X
			SAN VICENTE COATLAN	X

**PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON RELACION A VOTACION OTORGADA AL PRI EN LAS ELECCIONES DE CONCEJALES MUNICIPALES**

**PORCENTAJE DE MUNICIPIOS EMINENTEMENTE PRIISTAS**

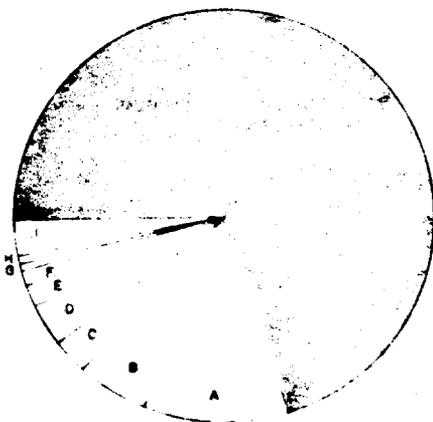
**1 9 8 3**



	MUNICIPIOS	100% PRIISTAS
470	A	ENTRE 99.9% y 90% PRIISTAS
22	B	" 89.9% y 80% "
9	C	" 79.9% y 70% "
15	D	" 69.9% y 60% "
15	E	" 59.9% y 50% "
24	F	" 49.9% y 40% "
13	G	" 39.9% y 30% "
1	H	CON MENOS DEL 30% "
1	H	"

**PORCENTAJE DE MUNICIPIOS EMINENTEMENTE PRIISTAS**

**1 9 8 6**



	MUNICIPIOS	100% PRIISTAS
399	A	ENTRE 99.9% y 90% PRIISTAS
66	B	" 89.9% y 80% "
31	C	" 79.9% y 70% "
16	D	" 69.9% y 60% "
19	E	" 59.9% y 50% "
9	F	" 49.9% y 40% "
7	G	" 39.9% y 30% "
1	H	CON MENOS DEL 30% "
1	H	"
21	I	DONDE EXISTEN CONSEJOS